



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



El exfuncionario cuenta con dos órdenes de aprehensión vigentes.

Enfrenta Simón Levy proceso de extradición

EL UNIVERSAL.-

El exsubsecretario de Turismo federal y exfuncionario capitalino, Simón Levy, enfrenta un proceso de extradición de Portugal para México, según confirmaron autoridades locales y federales. Sin embargo, informó que no está detenido y sigue en libertad su proceso.

Luego de que se informó que Levy había sido detenido en Portugal, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) aclaró que la tarde del miércoles la Fiscalía General de la República (FGR) le notificó, que la Interpol le informó, que el exfuncionario está sujeto a medidas cautelares pues se le sigue un proceso de extradición.

"Asimismo, se informó que ayer compareció ante la autoridad judicial competente, donde fue informado de sus derechos y optó por enfrentar el proceso formal de extradición, conforme a la legislación de ese país, sujeto a medidas cautelares de permanencia y control de identidad (Termo de Identidade e Residência), mientras se verifica su situación de nacionalidad y se resuelve su entrega a las autoridades mexicanas", detalló.

Sin embargo, como parte del proceso legal en su contra, no puede abandonar Portugal hasta que se falle a favor o en contra del imputado. En este sentido la Fiscalía Capitalina precisó que la situación jurídica de Simón Levy se suma a los procesos penales vigentes que enfrenta en México y a las órdenes de aprehensión ya emitidas en su contra.

El gabinete de Seguridad informó que el Tribunal de Apelaciones de Lisboa ordenó la libertad de Levy imponiéndole medidas cautelares, entre ellas permanencia y control de identidad, mientras se verifica su situación de nacionalidad y se resuelve su entrega a las autoridades mexicanas.

Esto derivado de una Notificación Roja de Interpol, ya que existen dos órdenes de aprehensión vigentes en su contra, relacionadas con procesos penales por delitos contra el ambiente y responsabilidad de obra, así como por amenazas y daño en propiedad ajena.

En tanto el gobierno federal mantiene comunicación con las autoridades de Portugal para dar seguimiento al caso, conforme a los mecanismos de cooperación jurídica y de extradición internacionales.

Por su parte, el exfuncionario explicó en sus redes sociales que no se encuentra detenido. "Estoy libre, estoy bien, por fortuna no me ha pasado nada y estoy completamente libre", mencionó en una transmisión en vivo que realizó en sus redes sociales.

Buscarán reforzar protocolos de seguridad bilaterales en altamar

- Sheinbaum destacó la necesidad de respetar la soberanía nacional y evitar acciones unilaterales por EU.
- El embajador Ronald Johnson aceptó revisar la propuesta y coordinarlo con instancias estadounidenses.

EL UNIVERSAL.-

Luego de que fuerzas estadounidenses atacaron una lancha presuntamente dedicada al tráfico de drogas en aguas internacionales, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que su gobierno pidió al embajador de Estados Unidos en México, Ron Johnson, reforzar los protocolos de cooperación para evitar acciones unilaterales y posibles violaciones a la soberanía nacional.

Durante su conferencia mañanera del miércoles, la Mandataria federal confirmó que el incidente ocurrió el pasado martes en coordenadas marítimas correspondientes a la latitud del territorio mexicano y aunque el ataque no tuvo lugar en aguas nacionales, consideró necesario revisar los mecanismos bilaterales de seguridad marítima. "Ayer (martes) hubo una intervención de Estados Unidos a una lancha que llevaba presuntamente droga en aguas internacionales, ya en la ubicación de nuestro país. Nosotros no estamos de acuerdo con estas intervenciones", señaló.

Sheinbaum explicó que México mantiene con Estados Unidos un protocolo de cooperación que ha dado buenos resultados, mediante el cual



El martes, Estados Unidos atacó una lancha que se encontraba en aguas internacionales cerca de nuestro país.

ambos gobiernos coordinan acciones cuando se detectan embarcaciones sospechosas en altamar.

"Si en aguas internacionales Estados Unidos ve que hay una lancha que presuntamente lleva droga, se ponen de acuerdo e interviene la Secretaría de Marina o las instituciones del gobierno mexicano. Ese es el modelo que ha funcionado y que queremos mantener", puntualizó.

Subrayó que la cooperación debe darse siempre dentro del marco del

respeto mutuo y la soberanía, por lo que pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) convocar al embajador estadounidense para revisar el caso.

De acuerdo con Sheinbaum, el canciller Juan Ramón de la Fuente fue instruido para sostener una reunión formal con Johnson, a fin de reforzar y actualizar los protocolos de actuación conjunta en aguas internacionales: "Lo que queremos es que ese protocolo se mejore, en el marco

de los acuerdos de seguridad que tenemos con Estados Unidos, pero que se siga operando conforme a las reglas existentes. No queremos que haya violaciones a nuestra soberanía ni operaciones dentro de la zona económica exclusiva", apuntó la Mandataria federal.

Agregó que el planteamiento también busca proteger los derechos de posibles ciudadanos nacionales que puedan encontrarse a bordo de embarcaciones interceptadas, sin importar su situación legal. "Podría haber un mexicano en una de estas embarcaciones, más allá de que sea o no presunto delincuente, y por eso debemos actuar con cautela y con respeto al debido proceso", afirmó.

Informó que el embajador Johnson aceptó en principio la propuesta para revisar los protocolos de intervención marítima, y se comprometió a trasladar la solicitud a las distintas instancias de su país. "Coincidimos en promover que se mantenga el protocolo que venía utilizándose previamente", explicó durante la conferencia de prensa.

Respecto al operativo en altamar aseguró que es un "asunto humanitario" y de derecho internacional la búsqueda y rescate del sobreviviente que viajaba en una de las lanchas.

Darán apoyo de 950 pesos por tonelada de maíz

EL UNIVERSAL.-

La mañana de ayer, el gobierno federal anunció que durante las mesas de negociación con los productores de maíz del Bajío se acordó un apoyo de 950 pesos por tonelada, beneficio que según la presidenta Sheinbaum alcanzará a más de 90 mil campesinos de la región.

La mandataria destacó que se busca fortalecer a los pequeños productores y avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria en uno de los cultivos estratégicos del país.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, detalló que el apoyo aplicará a pro-

ductores de hasta 20 hectáreas, quienes representan entre 96% y 98% de los agricultores del Bajío, con un límite de 200 toneladas por productor.

Además, informó que se respaldará la producción de un millón 400 mil toneladas de maíz y se ampliará el programa 'Cosechando Soberanía', que otorga créditos con tasas preferenciales de 8.5% anual y seguros agropecuarios contra sequías, inundaciones o plagas.

Como parte del acuerdo, se instruyó la creación del Sistema Mexicano de Ordenamiento de Mercado y Comercialización del Maíz, una política destinada a reducir la incertidumbre sobre los precios de venta al momento de la cosecha.



El titular de Sader anunció que se creará el Sistema Mexicano de Ordenamiento de Mercado del Maíz.

Sin embargo, los productores del Movimiento Agrícola Campesino rechazaron la medida y calificaron el acuerdo como una "simulación".

Mantuvieron cortes parciales en Guanajuato y Michoacán durante el día y reiteraron su demanda de 7 mil 200 pesos por tonelada, argumentando que el precio propuesto por el gobierno no cubre ni el costo de insumos como fertilizante, diesel y semillas.

Édgar Ortiz, representante de los productores de Jalisco, señaló que continuarán las reuniones de trabajo para definir las reglas de operación y buscar mejoras en el precio base de 5 mil 200 pesos, mientras Rubén Vázquez de la Rosa, líder del Comité Promejoramiento del Agro Guanajuatense, indicó que no todos los productores aceptaron el acuerdo y mantienen algunas protestas.



Reclaman el pago establecido en el artículo 10 transitorio de la reforma judicial.

Exigen jueces indemnización tras salida del Poder Judicial

EL UNIVERSAL.-

Jueces y magistrados federales cesados por la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador exigen al Órgano de Administración Judicial (OAJ) el pago de la indemnización de retiro, establecida en el artículo 10 transitorio de la polémica norma en vigor desde septiembre de 2024.

Unos 50 juzgadores se manifestaron el miércoles frente a la sede del OAJ, al sur de la Ciudad de México, para demandar la indemnización, que consta de tres meses de sueldo y 20 días por cada año de servicio.

Faustino Gutiérrez Pérez, juez en retiro, aseguró que unos 800 jueces y magistrados no han recibido ni un

peso, sólo promesas y largas de las nuevas autoridades del Poder Judicial de la Federación.

"No sabemos por qué no se ha hecho el trámite para que ya nos paguen. Estamos hablando de alrededor de 800 jueces y magistrados que algunos declinamos, unos participaron en la elección y no resultaron ganadores, pero el artículo 10 transitorio establece claramente que quienes declinamos o quienes participaron en la elección judicial y no resultaron vencedores tenemos derecho a esa indemnización", indicó.

Comentó que tienen prohibido litigar dos años en el lugar en el que estuvieron asignados como juzgadores, por lo que necesitan que les paguen la indemnización porque es un derecho que tienen como trabajadores.

Autorizan deuda por hasta 1.7 billones para 2026

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá un techo de endeudamiento interno de hasta 1.7 billones de pesos el próximo año, según la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 que aprobó el miércoles por mayoría el Senado de la República y que contempla un total de 10.1 billones de pesos para gastar.

Lo anterior representa un mayor endeudamiento y el segundo consecutivo si se compara con el solicitado para 2025 por 1.5 billones de pesos.

Además, podrá pedir prestado al exterior hasta 15 mil millones de dólares, mismo monto que le fue otorgado para el

15mmdd

El endeudamiento externo para 2026 autorizado por el Congreso.

presente año.

Con ello, se tendrá un déficit fiscal en las finanzas públicas que representará 4.1% respecto al tamaño de la economía que, según los Criterios Generales de Política Económica que avaló la Cámara



El nuevo límite representa un incremento respecto al aprobado para 2025, cuando se fijó en 1.5 billones de pesos.

Alta, se estima crecerá entre 1.8% y 2.8% en 2026.

Sin embargo, al gobierno de la Ciudad de México le concedieron un endeudamiento por 3 mil 500 millones de pesos, es decir igual cantidad que para 2025.

La jefa del Ejecutivo también recibió el visto bueno del Congreso para pagar intereses de la deuda por 1.6 billones de pesos, monto equivalente a 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB), contra 3.8% del presente ejercicio.

Lo anterior en un contexto en que la tasa de interés se prevé de 6% para Cetes, en un escenario macroeconómico para 2026 en el cual se espera una inflación de 3%, con tipo de cambio de 19.30 pesos por dólar y el petróleo de 54.90 dólares por barril.

Por su parte la agencia HR Ratings ratificó la nota soberana de largo plazo de México en HR BBB+ (G) y mejoró su perspectiva de negativa a estable, decisión sustentada en una trayectoria reciente de consolidación fiscal mejor a la prevista y en un menor nivel de deuda respecto de lo estimado a finales de 2024.

La agencia explicó que su cambio de perspectiva responde a que el saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público cerró 2024 en 51.3%, por debajo de lo anticipado, y ahora proyecta que termine 2025 en 52.2%, menos que el 54% previsto en noviembre pasado, cuando asignó perspectiva negativa.

Aquí no hay ángeles

Raúl Guajardo Cantú

En nuestro texto anterior comentamos la posibilidad de que la llamada santísima trinidad, que comanda en la práctica al PAN estatal, se llevara algunas sorpresas debido a la postura que asumió el CEN panista en voz de su dirigente Jorge Romero quien para todo fin práctico asumió el mando centralizado de ese partido en todo el país.

Es un hecho, al menos así lo consideramos, que los militantes blanquiazules locales no se quedarán de brazos cruzados ante lo que seguramente consideran un golpe de estado para el statu quo existente en Nuevo León y podrían tomar medidas nada agradables para la dirigencia nacional, acciones tendientes a conservar intactos sus intereses y, al mismo tiempo, demostrar a Romero Herrera quién manda aquí.

Porque, lo vean así o no desde el centro del país, el PAN local se maneja como si fuese una isla dentro del archipiélago mexicano de los partidos políticos, como seguramente también lo hacen otros liderazgos locales que son, al final de cuentas, quienes entienden la lógica del poder en cada una de las entidades federativas que componen el país.

Así que no es de dudarse que el CEN podría tararear también la canción cuyo estribillo asegura que “la vida te da sorpresas” y vean afectados sus propios intereses, esos que tan fieramente defienden como si fueran los amos y señores del instituto político en cada rincón del país.

Porque, así como los integrantes del CEN nacional tienen intereses, aquí también los hay y desde hace muchos años que el blanquiazul se mueve y respira al ritmo que la santísima trinidad toca, entre otras razones porque sus integrantes se han dedicado a tomar el pulso de la entidad y trabajar para mantenerla bajo su control, al menos la parte que les interesa.

El trabajo que han realizado seguramente para ellos tiene un valor que parece los centralistas no quieren ver ni aquilatar, pero eso le puede costar muy caro a ese instituto político, al menos si la sorpresa que anunció Romero Herrera es un candidato supuestamente estelar, ahí pudieran darse cuenta del valor real de la santísima trinidad.

Por lo pronto quien se llevó una sorpresa, mala pero sorpresa, fue Adrián de la Garza en compañía del PRI, quien ve desvanecerse sus posibilidades de alcanzar el Palacio de Cantera al no ir en coalición con el PAN, a menos de que él busque irse a Morena, lo cual sería una verdadera sorpresa para todos. Principalmente para los morenistas que seguramente le harían el vacío lo que se traduciría en una derrota electoral muy dolorosa.

Decían los llamados “Padres fundadores” de la democracia norteamericana, que para que el sistema democrático funcione debe haber demócratas, hombres y mujeres dispuestos a jugar con, y atenderse a, las reglas de la democracia, porque, subrayaban, en este mundo no hay ángeles, sino seres humanos.

Exactamente como en México.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Entre el Altar y la herida abierta

Leticia Treviño

En México, la muerte tiene múltiples rostros: celebración y tragedia, mofa y llanto, advertencia y memoria.

El Día de Muertos y el de Todos los Santos —reconocido por la UNESCO desde 2003 como Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad— nos invita a recordar a quienes ya no están, a honrar su memoria y a mantener viva la presencia de nuestros seres queridos. Las ofrendas, la flor de cempasúchil y los altares, entre otras expresiones, son actos de cuidado y continuidad cultural, un puente entre generaciones y un recordatorio de nuestra historia compartida, fruto del encuentro entre tradiciones indígenas y españolas, que nos conecta con nuestros antepasados y con la memoria colectiva de nuestra comunidad. La conmemoración es una invitación a no caer en el olvido se

Enamorado de la libertad

Ricardo B. Salinas

Sabina Berman, quien durante años fue empleada de TV Azteca sin expresar críticas hacia mí o la empresa, ahora ofrece cuestionamientos constantes a mi persona y mis compañías. En su último artículo afirma que “Salinas lleva enamorado de la palabra Libertad ya dos décadas”. Pero se equivoca. Yo he estado siempre enamorado de la libertad. La he defendido no porque sea conveniente o mejor para los negocios, sino porque solo la vida en libertad es digna para un ser humano. Quienes no tienen libertad para pensar, en cambio, expresan opiniones liberales cuando trabajan para una empresa, pero se convierten en gobiernistas cuando están a sueldo del gobierno.

Por supuesto que he leído, como ella sugiere, Caminos de servidumbre de Friedrich Hayek, un clásico, pero mis convicciones liberales no surgieron solo de esa lectura. El liberalismo tiene raíces profundas. Muchos otros pensadores la defendieron antes que Hayek. Pero es claro que Sabina no solo no ha leído a Hayek, sino que ni siquiera sabe quién fue. Lo describe como un “filósofo judeo-alemán”, sin saber que fue austriaco, que nació católico y que se hizo agnóstico con el tiempo.

La ignorancia de Sabina se exhibe también en su afirmación de que la libertad para Hayek “significa algo bastante estrecho...”, que los empresarios realicen negocios sin ningún tipo de restricciones impuestas por el Estado”. Quizá Sabina no leyó Caminos de servidumbre o las muchas otras obras de Hayek, pero ese volumen señala que “hemos abandonado progresivamente la libertad en asuntos económicos sin la cual la libertad personal y política nunca ha existido en el pasado”. Sí, los gobiernos que destruyen las libertades económicas acaban también con las libertades personales y políticas. Hay muchos ejemplos, entre ellos la Unión Soviética de Stalin o la Alemania del nacionalsocialista Hitler. Las críticas de Hayek al régimen nazi lo obligaron a dejar su Austria natal y establecerse en el Reino Unido.

Los gobiernos que han respetado la libertad económica y la propiedad pri-

nuestros difuntos.

Pero la muerte no habita únicamente en los altares ni en los panteones. También se manifiesta en la inseguridad, la impunidad y la vulnerabilidad que atraviesan millones de mexicanos.

En el transcurso de este 2025, las cifras preliminares apuntan a un acumulado de más de 33 mil homicidios dolosos, cerca de 90 víctimas diarias, mientras que hasta 9 de cada 10 casos permanecen impunes. Los feminicidios continúan en niveles alarmantes, con cientos de mujeres asesinadas, dejando familias devastadas y comunidades afectadas.

A este panorama se suman las personas halladas en fosas clandestinas, que desde 2006 superan las 10 mil víctimas identificadas, un sombrío testimonio de desapariciones forzadas y de la insuficiencia de la respuesta institucional. Cada hallazgo refleja el dolor de miles de familias que siguen buscando respuestas en un sistema lento,

vada han dado a sus pueblos una mayor prosperidad, pero también libertades personales y políticas. En cambio, los que han eliminado las libertades económicas se han convertido en brutales dictaduras, como Cuba o Venezuela.

La señora Berman critica el régimen de Javier Milei en Argentina, al cual le achaca falsamente el empobrecimiento de la población. Olvida que Argentina fue uno de los países más ricos del mundo bajo la constitución liberal de Juan Batista Alberdi, pero que fueron los peronistas, que estuvieron en el poder en Argentina, con breves excepciones, desde 1946, los que establecieron las leyes populistas que empobrecieron al país. Milei solo ha sido presidente desde el 10 de diciembre de 2023. Aun así, la inflación ha bajado de 211.4 por ciento en 2023 a 31.8 por ciento en septiembre de 2025, lo cual ha beneficiado principalmente a los más necesitados. La pobreza, que era de 52.9 por ciento en el primer semestre de 2024, bajó a 31.6 por ciento en el primer semestre de 2025. Es un logro enorme en un solo año.

Esto no quiere decir que todo lo que hace el gobierno de Milei sea positivo. Solo alguien como Sabina, que aplaude todo lo que hace el actual régimen mexicano, puede pensar en términos tan cerrados. Milei, por ejemplo, ha manipulado el mercado cambiario para mantener fuerte al peso argentino, pero la experiencia demuestra que es mejor dejar el tipo de cambio a la libre oferta y la demanda.

Dice Sabina que el problema de la “teoría neoliberal”, o sea, el pensamiento liberal, es que no funciona, y cita como prueba las afirmaciones de Joseph Stiglitz, un economista izquierdista estadounidense que ha alabado el sistema cubano y ha cuestionado a Venezuela por ser un “capitalismo de bodegas” y no un país realmente socialista. Quizá debiera abrir los ojos y comparar cómo se vive en los “infiernos capitalistas”, como Estados Unidos, Canadá o Suiza, y en los “paraísos socialistas” de Cuba o Venezuela.

Pero el liberalismo no es solo cuestión de libertad económica. Deirdre McCloskey, la economista liberal estadounidense, ha argumentado que las libertades personales que han

negligente o ausente.

Mientras encendemos velas en los altares, la realidad nos recuerda que muchas vidas no reciben justicia. La violencia nos arrebató sin ritual ni despedida, ya sea por el crimen cotidiano, la desaparición, o la falta de previsión ante desastres. Las decenas de personas fallecidas por las lluvias e inundaciones recientes en Veracruz, San Luis Potosí y otras regiones, pusieron al descubierto la fragilidad de nuestra infraestructura y la peligrosa exposición de nuestras comunidades ante la negligencia gubernamental.

Esta realidad nos confronta. Nos muestra lo mejor de nosotros —la cultura, la memoria, el respeto— y lo peor: la violencia, la impunidad y la falta de protección. Recordar a quienes se han ido es un gesto de amor, pero proteger y valorar la vida de los que permanecen es un imperativo urgente. No basta con ofrendar flores y pan de muerto; también debemos exigir justicia, derechos y seguridad.

beneficiado a las mujeres y a los homosexuales en los países liberales son producto de la prosperidad surgida de las libertades económicas. “El liberalismo sí funciona”, afirma McCloskey en Why Liberalism Works. “El muy difamado ‘capitalismo’ ha elevado el ingreso real por persona de los más pobres desde 1800 no en 10 o 100 por ciento, sino en más de 3,000 por ciento”. Este “gran enriquecimiento”, nunca visto en la historia, ha transformado la vida de miles de millones de personas. Esto mismo han señalado los ganadores del Premio Nobel de economía de este 2025, Joel Mokyr, Peter Howitt y Philippe Aghion. Se equivocó la señora Berman al pensar que solo hay un economista en el mundo, el muy desacreditado Stiglitz.

El punto fundamental que no ha entendido lo señaló un filósofo estadounidense, Henry Hazlitt: “El amor de la libertad es el amor por los demás;

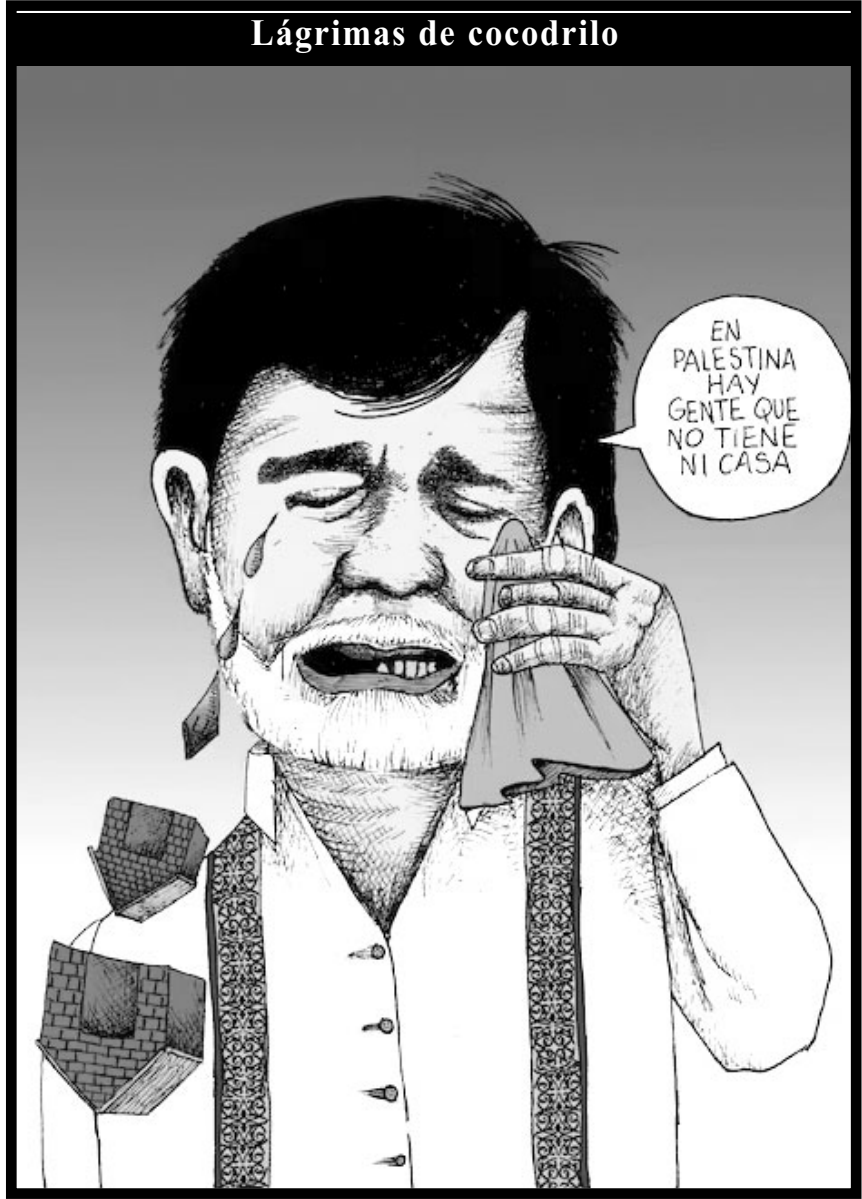
Cuando la muerte es acompañada, iluminada y dignificada, cumple su papel dentro del ciclo humano. Cuando se ignora, se oculta o surge del abuso de poder, se convierte en una herida abierta en el tejido social que nos deshumaniza a todos.

Además de mirar al pasado, transformemos el presente. En este día de recordar y convivir con el otro lado, reafirmemos que la muerte ritual —la que dignifica— no puede verse opacada por la violencia cotidiana que desdibuja la vida.

Que nuestras celebraciones tengan sentido también aquí y ahora. Hagamos de la tradición un motor de conciencia y exigencia social.

Porque honrar la memoria de los muertos exige también luchar por la vida de los que quedan

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. de C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 30 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40.483

• JESUS CANTU LEAL ✚
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✚
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Mis muertos, mi celebración

Xóchitl Gálvez

En vísperas del 31 de octubre, me iba al gran mercado que se instala todavía en el centro de Tepa y que quedaba a unas cuadras de casa. Desde los seis años aprendí, porque así me lo enseñó mi madre, que no podían faltar en nuestro altar las “flores de Angelitos”, esas pequeñas flores amarillas y silvestres. Y confirmo, no podían faltar, porque nuestra ofrenda era dedicada a mis dos hermanitos que fallecieron cuando apenas eran recién nacidos.

De uno de ellos recuerdo poco, sólo lo que mis hermanos mayores me platicaron. Sin embargo, la muerte del segundo hermanito la mantengo en mi memoria. Un día de tantos, en los que con mi papá llegó alcoholizado, discutí con mi mamá, lo que provocó que se le adelantara el parto. Apenas había llegado a los siete meses de gestación.

Aquel día la partera llegó con prisa para atender a mi mamá. Logró que el niño naciera con vida, pero sus indicaciones le advertían a mi hermana mayor que su estado de salud no era bueno. A petición de la partera, mi hermana y yo calentamos agua para vaciarla en botellas, las cuales colocamos alrededor del bebé para llevarle

calor, —años después pensé que simulábamos una incubadora—. Aunque esa acción la repetimos varias veces, los esfuerzos fueron inútiles, porque el bebé no sobrevivió.

Ese fue mi primer acercamiento con la muerte. Fue mi primer sentimiento de ausencia, de pérdida, de duelo a mi corta edad.

De ahí comprendí que las flores amarillas eran esenciales para nuestro altar del Día de Muertos. Como también era esencial el pan de figuras color rosa, especial para los niños difuntos, para los angelitos.

No importaba que la mesa fuera pequeña. Con veladoras, frutos, como naranja y caña, así como los dulces de tejacote y calabaza, los niños eran recibidos.

Al otro día, esa misma mesa se ocupaba para los “difuntos grandes”. Eran y son bienvenidos con mole rojo; tamales; gorditas de maíz tierno y guayaba; sus bebidas preferidas; las tradicionales “pelucas”, panes artesanales del Valle del Mezquital y, no podía faltar, la flor del cempasúchil.

Conforme pasó el tiempo y fui teniendo ingresos gracias a mi trabajo, nuestro altar fue modificándose. Se sumaron las calaveras de azúcar, el papel picado y las alfombras de aserrín. Actualmente, tengo cartonería del maestro Linares y piezas hermosas

del maestro Soteno de Metepec, entre las que destacan las catrinas danzantes y las calaveras.

Para mi familia sigue siendo una celebración preciada. Nos reunimos en el pueblo cada primero de noviembre para esperar a quienes se nos adelantaron: a mi madre y a mi padre, quienes nos heredaron la celebración.

Es una tradición que ha evolucionado a lo largo del tiempo en las familias de nuestro país. En cada región se celebra de manera distinta, con elementos característicos de cada lugar.

La celebración del Día de Muertos es una muestra del sincretismo cultural en esta región de América, que reúne elementos de la cosmogonía prehispánica y del catolicismo introducido por los europeos.

Es justo el florecimiento de los campos naranja de la “flor de los mil pétalos”, utilizada en las festividades, lo que llevó a los frailes evangelizadores a hacerlas coincidir con el Día de los Fieles Difuntos del calendario católico. De ahí su fuerte raíz indígena.

La partida de un ser querido duele, pero eso no impide que cada año se realicen bellas fiestas en su honor. Es la fiesta de la vida para quienes ya no están entre nosotros. Es acomodar a nuestros muertos, darles su lugar y espacio en nuestras propias vidas.

Comentario final
Semanas cinco: ¿Cuándo terminará la impunidad de Adán Augusto López?

Abrieron 33 mil 975 pesquisas contra menores en 2023

Mil 508 jóvenes ingresaron a centros de internamiento, la mayoría hombres de seis estados del país. Activistas advierten que el aumento refleja falta de oportunidades y mayor reclutamiento por el crimen organizado.

Cd. de México/El Universal.-

Lesiones, robo, amenazas, abuso sexual y narcomenudeo fueron los delitos más frecuentes cometidos por adolescentes y por los que se abrieron 33 mil 975 carpetas de investigación durante 2023, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte Estadísticas sobre adolescentes en conflicto con la ley, destaca que en el curso de ese año mil 508 adolescentes ingresaron a los centros de internamiento estatales del país y, de esas personas, nueve de cada 10 fueron hombres.

El Estado de México, Ciudad de México, Sonora, Baja California, Aguascalientes y Chihuahua concentraron a 54.4% de los adolescentes que ingresaron a centros de internamiento del país.

En México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes define como adolescente a toda persona que tenga entre 12 años cumplidos y menos de 18 años.

Destaca que de la totalidad de ilícitos cometidos por los adolescentes en 2023 las lesiones representaron 24.8%; el robo, 15.2%; amenazas, 9.4%; abuso sexual, 9%, y narcomenudeo, 8.4%



En 2023, mil 508 adolescentes ingresaron a los centros de internamiento estatales del país, y, de esas personas, nueve de cada 10 fueron hombres, de acuerdo con lo señalado por el Inegi

“Eso nos habla del proceso de descomposición que vive el país. Algo que nos tendría que alarmar es la falta de oportunidades que tienen los adolescentes en ese sentido. El gobierno federal va a decir que les está otorgando becas a todas las personas de ese rango de edad. “Y sí, efectivamente, todos los que están en la escuela tienen la posibilidad de pedir una beca, pero el problema no tiene que ver con dinero, sino con soluciones

estructurales”, comenta Jesús Villalobos, quien dirige la organización civil Utopía, dedicada a trabajar con menores de edad de escasos recursos. El activista señala que los adolescentes ya no sólo se dedican a los robos menores como un medio para subsistir, sino que cada vez más se enrolan en delitos más graves al sucumbir al crimen organizado. “Ahora cada vez más están involucrados en esos malditos

hechos, pero no olvidemos el tema del reclutamiento, que es también la desaparición forzada. Los mismos datos que tenemos ahora con respecto a que la mayoría de las personas que se dedican a esos delitos son hombres”, menciona. De acuerdo con la Ley de Justicia Penal para Adolescentes, la privación de la libertad de adolescentes, es una medida de último recurso que sólo se puede aplicar en delitos graves

Se gradúa primera mujer instructora de vuelo en Semar

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Marina (Semar) a través de la Universidad Naval, informó que la teniente de fragata del servicio de Aeronáutica Naval Piloto Aviador, Mariel Sánchez Martínez, concluyó el curso “Calificación como Instructora de Avión”, en las instalaciones de la Escuela de Aviación Naval con sede en La Paz, Baja California Sur.

La dependencia señaló que este logro representa un momento histórico para la Escuela de Aviación Naval, en sus 82 años de existencia y para la Aviación Naval, a 99 años de haberse constituido en México.

La teniente Sánchez Martínez, se convierte en la Primera Instructora de Vuelo Mujer en concluir la calificación, marcando un precedente que inspira y moti-

va a las nuevas generaciones de mujeres dentro de la Semar. La dependencia se congratuló por el logro de la Oficial y reafirmó el compromiso de su labor de una educación integral y de calidad para que el personal de la Institución se desempeñe eficazmente en sus operaciones aeronavales. Además, la teniente Sánchez Martínez participó en diversas misiones de entrenamiento y vuelos de práctica que fortalecieron sus habilidades técnicas y de liderazgo, consolidando su preparación para formar a nuevos pilotos de la Aviación Naval.} Con este logro, la Semar refuerza su compromiso con la inclusión y el desarrollo profesional de las mujeres en las fuerzas armadas, promoviendo la equidad de género y ampliando las oportunidades dentro de la institución.



La Teniente Mariel Sánchez Martínez se convierte en la primera mujer instructora de vuelo en la historia de la Semar.

Respalda CEM a productores de maíz; "sus exigencias no son caprichos"

Cd. de México/El Universal.-

En medio de las negociaciones por precios justos para sus productos, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) respaldó a los productores de maíz, quienes, dijo, enfrentan una "realidad desesperante" y sostuvo que sus exigencias no son un capricho, sino una demanda legítima. A través de un comunicado, indicó que los precios internacionales y la falta de mecanismos efectivos de protección han llevado a los agricultores a malbaratar el fruto de su trabajo, poniendo en riesgo su sustento y el de sus familias. En ese sentido, resaltó que "la situación es urgente y no admite dilación. Si no se atiende con prontitud y justicia, corremos el riesgo de caer en una descomposición social irreversible que afectará tanto al campo como a la economía nacional y al bienestar de millones de mexicanos". Aunado a ello, expresó su preocupación por las afectaciones que los bloqueos carreteros han generado a miles de personas en estados como Jalisco, Guanajuato y Michoacán, pues, afirmó, las pérdidas económicas son millonarias y el daño al tejido social es incalculable.



El director ejecutivo de la Canifarma dijo que Eduardo Clark, subsecretario de Salud, ya empezó el proceso de licitación 2027-2028

"Se está solucionado la entrega de medicamentos", dice la Canifarma

Cd. de México/El Universal.-

"Es un reto brutal la entrega de medicamentos", sin embargo, "es un tema que ya se está solucionando para el proceso de 2027-2028", dijo Rafael Gual Cosío, director ejecutivo de la Canifarma sobre la distribución de medicinas y el desabasto actual que se vive en México, esto, en entrevista Con los de Casa, junto al Director Editorial General de EL UNIVERSAL, David Aponte, y la columnista Maite Azuela. El titular de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica en México (Canifarma) detalló que la distribución de medicamentos "es un proceso largo desde la planeación a la entrega" que, asegura, lleva aproximadamente unos 4 o 5 meses. Gual Cosío dijo que para enfrentar dicho desabasto actu-

al, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, ya empezó el proceso de licitación 2027-2028 y se espera que con esta medida iniciada el pasado lunes 27 de octubre, bajen los tiempos y mejore la distribución de medicamentos en el país en busca de un mejor panorama para el siguiente año. "El subsecretario Clark, quien ya tuvo entendido perfectamente el problema, empezó ya el proceso de licitación 2027-2028 el lunes (...) ¿y cómo inició este proceso? El subsecretario Clark le pidió a todas las instituciones cuánto van a necesitar de medicamentos". Informó que ya se hizo una consolidación de la demanda para saber cuánto se va a necesitar de productos y las farmacéuticas tendrán hasta enero para ver si la demanda es viable o si se necesitan más o menos medicamentos.

EDICTO

El día 05-cinco de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Palacios Gutiérrez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 820/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (30)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de septiembre 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1100/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Alberto García Leos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 729/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Maldonado Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (30)

EDICTO

Con fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1666/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Villarreal Pérez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (30)

EDICTO

El día 07-siete de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Guadalupe Mendoza González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 941/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (30)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1034/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro García Rodríguez y Rodrigo García Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 707/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto García de Haro y Blanca Esthela Acevedo Toscano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 24 veinticuatro de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha tres de julio de dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1479/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Adame Moreno y/o Felipe Adame. Y, por acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a nueve de octubre de dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1486/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Garza Morales, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE (30)

EDICTO

En fecha 12 (doce) de AGOSTO del 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA DE LOS SANTOS CRUZ IBARRA, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 01 de Septiembre de 2025

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7 (20 y 30)

EDICTO

El día 14 de octubre del año 2025, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora, REBECA SARAI TREVIÑO DE LA ROSA, y manifestó su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA DE LA ROSA ESPARZA, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere, por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 4,001 de la citada fecha. DOY FE. Monterrey, N.L. a 14 de Octubre de 2025

LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 144 (20 y 30)

EDICTO

Con fecha 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Avelina Saldafía Bernal, que promueve Juan de Dios y Carlos Eduardo de apellido común Velázquez Saldafía, bajo el expediente judicial número 241/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, N.L., a 16 de octubre de 2025
SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (30)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre de 2015 dos mil quince, se ordenó publicar en el expediente judicial número 475/2003, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mauricio Sánchez González, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaladama, Nuevo León, a 23 octubre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALÁN BARRÓN (30)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1123/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mauro Cesar Treviño Castro ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (30)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1123/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mauro Cesar Treviño Castro ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (30)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1034/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro García Rodríguez y Rodrigo García Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 707/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto García de Haro y Blanca Esthela Acevedo Toscano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 24 veinticuatro de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1486/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Garza Morales, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE (30)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

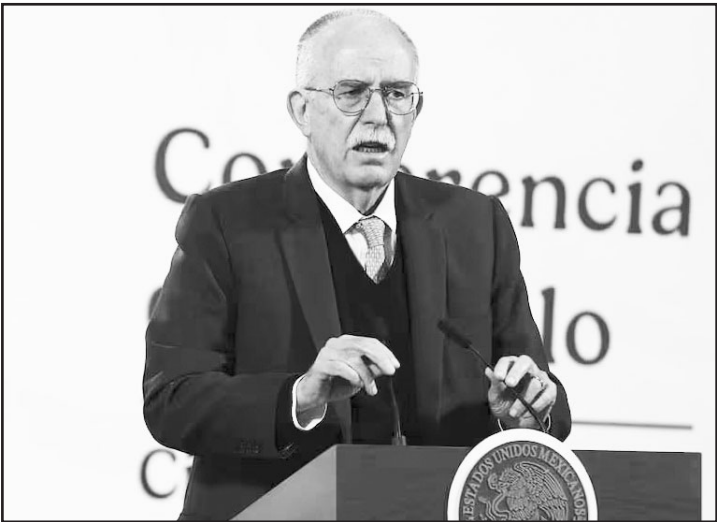
Sin fecha de reapertura de frontera para exportar ganado a EU: Sader

Cd. de México/El Universal.-

Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), reconoció que, pese a los avances que se han tenido tras las reuniones que ha sostenido con su homólogo de Estados Unidos (EU), Brooke Rollins, no hay condiciones de hacer un anuncio de la fecha en que se reabrirá la frontera para la exportación del ganado mexicano al país vecino, suspendida desde mayo por la plaga del gusano barrenador.

"Estuve en Estados Unidos el día viernes que pasó y además el día de ayer volví a platicar con la secretaria Brooke Rollins por videoconferencia, lo que les puedo decir ahorita, porque son diálogos muy intensos, muy frecuentes, pero que no podemos así decir todos los detalles porque son conversaciones y negociaciones en curso.

"Hemos avanzado bastante. Yo estoy muy optimista, pero todavía no estamos en condiciones de hacer un anuncio de la



Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, durante la mañanera del 29 de octubre del 2025.

fecha en que se reabrirá la exportación, pero realmente hay un avance significativo", comentó.

En conferencia de prensa presidencial, el secretario de Agricultura indicó que en los 11 meses que lleva esta plaga en el territorio mexicano, el 99.9% de los casos se han mantenido en estados del sur y sureste del país.

Detalló que la construcción de

la planta de producción de moscas estériles para combatir la plaga del gusano barrenador en Chiapas lleva un avance del 30%, con la que se busca que produzca 100 millones de moscas adicionales, cifra con lo que se prevé erradicar esta plaga.

"Llevamos 11 meses con esta plaga en el territorio nacional, 99.9% de los casos que hemos tenido, los hemos mantenido los

estados del sur sureste del Istmo de Tehuantepec hacia el sur que es donde siempre nos propusimos hacerlo. Erradicarlo, sacarlo del país, lo vamos afuera hacer cuando ya tengamos los 100 millones de moscas adicionales", declaró.

Reveló que se ha acordado con el Gobierno de Estados Unidos probar por primera vez plantas modulares, pequeña, móviles, que nunca se han usado en el mundo y en las cuales se podrían producir 20 millones de moscas adicionales cada semana.

"Les puedo decir también que hemos acordado con nuestros socios estadounidenses: vamos a probar unas plantas modulares, pequeña, móviles, nunca se han usado en el mundo. Ya hemos acordado que las vamos a probar en México. A ver cómo funciona, pero eso nos daría, Presidenta, hasta 20 millones de moscas adicionales cada semana. Eso sí nos funciona bien, porque es una innovación, no existe, nunca ha existido en ningún lugar del planeta", informó.

Reitera México en la ONU apoyo para acabar con bloqueo a Cuba

Cd. de México/El Universal.-

México reiteró su solidaridad con Cuba en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la aprobación de la resolución que pide poner fin al bloqueo comercial que desde 1960 ha sido impuesto a la isla por Estados Unidos.

Héctor Vasconcelos, representante de México ante la ONU, reiteró la necesidad urgente de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba.

"México abogará siempre por la solución pacífica de las controversias y, por ello, rechaza las sanciones y los bloqueos comerciales que solo dañan el bienestar de los pueblos y no construyen regiones ni de paz ni de prosperidad", dijo el embajador Vasconcelos en la sede de la ONU en Nueva York.

"El pueblo cubano merece un



Cubanos en México protestan en embajada de EU contra bloqueo ante votación en la ONU

futuro más alentador y que no esté sujeto a decisiones que se tomaron en un contexto histórico, político y económico muy distante del que hoy vivimos", expresó.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, señaló que México manifestó explícitamente que no debe haber sanciones, de ningun

na índole, fuera de las que adopte el Consejo de Seguridad, en estricto apego al derecho internacional y al multilateralismo.

Destacó que SRE que con "una abrumadora mayoría" de 165 a favor, incluido México, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución.

Cubanos en México celebraron la resolución de este miércoles en la ONU que reclama el final del bloqueo a Cuba por parte de Estados Unidos.

El Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba destacó que presiones estadounidenses contra otros países para modificar el sentido de su voto "no fueron capaces de modificar el veredicto".

"A pesar de las amenazas y presiones del gobierno de Estados Unidos, esta es una nueva victoria de Cuba", externó el Movimiento.

Avalan en el Senado Ley Orgánica de la Armada

Cd. de México/El Universal.-

Con 68 votos a favor, 32 en contra y cero abstenciones, el Senado aprobó la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y enviada al Ejecutivo federal para su promulgación. La legislación, que

redefine la estructura y atribuciones de la institución naval, incorpora la figura de la Jefatura de Operaciones Navales y amplía sus facultades en materia de ciberdefensa, inteligencia y protección portuaria y aeroportuaria.

Ante esta decisión, la oposición advirtió que el nuevo ordenamiento profundiza la militarización del

país y concentra poder en el Ejecutivo, mientras que Morena sostuvo que se trata de una reforma estructural orientada a fortalecer la soberanía marítima, con una visión tecnológica y de igualdad sustantiva.

Durante la presentación del dictamen, el senador Enrique Inzunza Cázarez, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, afirmó que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum no sólo actualiza la estructura y atribuciones de una de las instituciones más antiguas del Estado mexicano, sino que refuerza su misión de garantizar la soberanía, la seguridad marítima y el Estado de Derecho.

Destacó que la nueva ley sustituye el antiguo Estado Mayor por la Jefatura de Operaciones Navales, órgano estratégico encargado de la planeación, coordinación y ejecución de operaciones,

e integra la Subsecretaría de Asuntos Marítimos y Portuarios como apoyo al alto mando, para fortalecer la coordinación entre la Defensa Naval y la Autoridad Marítima Nacional.

El senador subrayó que por primera vez se consagra la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los niveles de mando dentro de la Armada, en cumplimiento de la Constitución, lo que permitirá al personal naval ejercer cualquier comandancia sin distinción de género.

"No esperábamos menos si ahora tenemos una Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas", expresó.

A su vez, el senador Carlos Lomelí Bolaños, presidente de la Comisión de Marina, señaló que la nueva ley trasciende lo técnico y representa una transformación moral y estratégica de la institución.



La oposición advirtió que la norma profundiza la militarización y concentra poder en el Ejecutivo.

Rescatan a más de 30 niños en albergue de CDMX

Cd. de México/El Universal.-

Funcionarios del DIF, junto con elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) y personal de la alcaldía Cuauhtémoc, acudieron al albergue Casa de las Mercedes, ubicado en la calle Miguel E. Schultz de la colonia San Rafael, tras recibir dos denuncias en contra de directivos de esta Institución de Asistencia Privada por presuntos casos de abuso sexual y trata de personas.

Durante el operativo, las autoridades notificaron a las maestras y personal de la institu-

ción sobre las investigaciones abiertas, pese a que ellas refirieron que no habían detectado situa-

ciones irregulares en el albergue. Como medida precautoria, los menores de edad fueron retirados



Interior del albergue Casa de las Mercedes en la alcaldía Cuauhtémoc.

EDICTO

Dirigido a: Juan Carlos Lugo González. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1255/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Cristian Aguirre Aranda, en fecha 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, por medio de la que se le tiene por reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes. Por lo que se hace constar que por auto del 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)

EDICTO

Al ciudadano Ismael Alejandro Ramírez Caballero, con domicilio ignorado. En fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 209/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Daniel Mejía Rosales, en su carácter de albacea de Carlos Mejía Melgoza, respecto de Ismael Alejandro Ramírez Caballero, donde se le reclama literalmente lo siguiente:" a).-Notificación Judicial de requerimiento de pago adeudado de \$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de 46 mensualidades vencidas y no pagadas, correspondientes del mes de Abril del 2021-dos mil veintiuno, al mes de Enero de 2025-dos mil veinticinco, intereses del 10%-diez por ciento mensual pactado, por cada mes de atraso, según se establece en el contrato, cuantificadas las mensualidades según la tabla de cálculo anexada al contrato base de mi acción, derivada del contrato de Promesa de Venta y Obligación de Compra a Plazos con Reserva de Dominio celebrado en fecha 30 de Julio de 2020-dos mil veinte, celebrado entre mi representado como promitente vendedor y el señor ISMAEL ALEJANDRO RAMÍREZ CABALLERO, como promitente comprador, respecto al inmueble ubicado en el lote de terreno número 10 de la manzana 104 del Fraccionamiento Loma de la Paz de Apodaca Nuevo León. Realizando el último pago registrado el mes de Marzo de 2020-dos mil veinte, pagando la mensualidad 8 de 180. b).-Notificación Judicial de manera fehaciente a al señor ISMAEL ALEJANDRO RAMÍREZ CABALLERO, de que en caso de no efectuar el pago de lo adeudado en el término de 15-quince días naturales contados a partir de la notificación de la interpelación Judicial, se procederá a la rescisión del Contrato de Promesa de venta y Obligación de Compra a Plazos con Reserva de Dominio objeto de procedimiento, por causa imputable a la compradora, aplicándole las penalidades correspondientes." Por otro lado, mediante auto del treinta de julio de dos mil veinticinco, se ordenó notificarle a Ismael Alejandro Ramírez Caballero, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que se le interpele respecto de lo señalado por el promovente dentro de su solicitud, en términos de los artículos 902, 903 y 906 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados: Copia certificada de contrato bilateral de promesa de venta; 1 impresión de escritura; y Copia certificada de escritura 3,320. En la inteligencia que la notificación e interpelación judicial hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (28, 28 y 30)

EDICTO

A Cleotilde González vda de Almaguer, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó el expediente judicial número 605/2025 relativo al juicio ordinario civil promovido por Benita Gaspar Martínez por sus propios derechos, en contra de: Elizabeth Antonio Perales y Cleotilde González vda de Almaguer, reclamando las siguientes prestaciones: 1. Declaratoria judicial de que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva y por consecuencia se declara legítima propietaria respecto del bien consistente en Lote 6 de la manzana 9 del fraccionamiento Almaguer, municipio de Guadalupe, N.L. con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 10.00 mts con calle Cerro del Fraile, al Sur 10.00 mts con Servidumbre, al oriente 38.50 con lote 7; al Poniente 38.50 mts. Con el lote 5. La manzana circundada por las calles: al Norte Cerro del Fraile, al Sur Cerro de la Campana, al oriente Raymundo Almaguer, al Poniente con calle sin nombre. 2. Declaración en la que se ordene que la sentencia definitiva sirva como título de propiedad y sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 3. Se le reconozca como propietaria de pleno dominio y posesión de los frutos y mejoras en el inmueble. 4. Gastos y costas. Mediente proveído de fecha 15 quinque de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Cleotilde González vda de Almaguer para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Cleotilde González vda de Almaguer, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO

A los C. Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodríguez, con domicilios ignorados. Se informa que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 95/2025 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Desarrollos Garber, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, Roberto Garza Garza, en contra de Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodríguez, reclamándose las siguientes prestaciones: [...] a) La desocupación y entrega material de la finca marcada con el número 115 ciento quince, de la calle Rubi de la colonia Cuauhtémoc, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, misma que se encuentra construida sobre el lote de terreno marcado con el número 26 veintiséis, de la manzana número 36 treinta y seis, de la colonia Cuauhtémoc, ubicada en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 276.00 M2 doscientos setenta y seis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 12.00 Mts. doce metros, a lindar con el lote número 13 trece, al Sur, mide 12.00 Mts, doce metros a dar frente a la calle Rubi; al Oriente, mide 23.00 Mts. veintitrés metros a lindar con el lote número 25 veinticinco; y al Poniente, mide 23.00 Mts. veintitrés metros, a lindar con el lote número 27 veintisiete. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Opalo, al Norte; Rubi, al Sur; Avenida San Nicolás, al Oriente; y Privada, al Poniente. b).- Pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. [...] Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan que mediante la Déclaración III de la escritura pública número 3,871 tres mil ochocientos setenta y uno de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se desprende que mediante escritura pública número 25,930 veinticinco mil novecientos treinta, de fecha 4 cuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno, los señores Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodríguez reconocieron adeudar a la persona moral denominada Desarrollos Garber, Sociedad Anónima de Capital Variable la cantidad de 1,860,000.00 (un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo cual mediante Declaración V, del instrumento antes referido de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, los demandados reconocieron adeudar a su acreedor la cantidad de 1,500,00.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), se ordenó emplazar Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodríguez, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito Juzgado, resultan ser el periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en el que concierne al periódico. de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", "El Porvenir" o "ABC Noticias", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; haciéndole saber al referido demandado, que deberá presentarse en el local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, a fin de que de contestación a la demanda instada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer. En consecuencia, requirérase a la parte demandada a fin de producir su contestación a la demanda instada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, previniéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, para el traslado de ley quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado, en la inteligencia que los documentos base anexados al presente asunto son los siguientes: copias certificadas de escrituras públicas 28,019, 6,831 y 3,871, certificado de libertad de gravamen, copia simple de INE, copias certificadas de constancia de situación fiscal, a 20 veinte de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTINEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (29, 30 y 31)

EDICTO

Al C. Andrés Antonio Sifuentes Herrera Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 15 quinque de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en éste Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la ejecución de convenio, que promueve Yareth Guadalupe Arriaga Ponce, en contra de Andrés Antonio Sifuentes Herrera, derivado del expediente 1140/2021 relativo al procedimiento oral de alimentos, tramitado ante esta autoridad; posteriormente, mediante auto de fecha 22 veintidós de octubre del año en curso, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte reo por medio de edictos, ordenándose su publicación por 03 tres veces consecutivas en el periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico el Porvenir los cuales se editan en esta entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado a producir su desahogo de vista respecto a la ejecución planteada en su contra; aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de ejecución, y de los documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, debidamente sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a desahogar la vista ordenada; así mismo, acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 21 veintisiete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. ENRIQUE GASTRÓN GUZMÁN TREVIÑO (29, 30 y 31)

EDICTO

El día 03 de Octubre del 2025, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de la señora ISABEL ALVARADO MENDOZA y el señor GUADALUPE TORRES ROSALES, así mismo manifiestan los herederos, los señores GUADALUPE, IGNACIO, JULIO, JOSÉ JAIME, de apellidos TORRES ALVARADO, e ISRAEL ONÉSIMO TORRES GARCÍA, quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea al primero, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2025 LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 48. VILR740530G19 (20 y 30)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV		
62,795.24	63,352.85	0.89%
MEXICO BIVA		
1,249.93	1,260.28	0.83%
NEUEVA YORK		
47,706.37	47,632.00	-0.16%
BITCOIN		
112,793.7	108,582.5	-3.96%

Intereses					
TIE 28 días	7.8215	Cetes 28 días	7.10	Udis 30	8.570032
TIE 91 días	7.8719	Cetes 91 días	7.23	Udis 31	8.571532
TIE 182 días	7.9455	Cetes 175 días	7.39	Udis 01	8.573032
CPP	6.09	Cetes 357 días	7.37	Udis 02	8.574533

Metales	
	Centenario \$97,083
	Plata México \$965.70

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.84	\$18.93
Interbancario 28	\$18.42	\$18.43
Interbancario 29	\$18.47	\$18.48
<i>Fuente: Banamex</i>		

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	
62.2	
Brent	
64.93	
WTI	
60.51	

Hoy en Cintermex

Congreso Internacional AGEDI 2025



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025

Cancelar rutas aéreas impactará economía y turismo: Concanaco

Ciudad de México/El Universal.- La decisión de la Casa Blanca de revocar 13 rutas de México hacia Estados Unidos tendrá un impacto que se evalúa porque no solamente genera afectaciones económicas, también a la movilidad de pasajeros, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre.

El líder de los comerciantes dijo que evalúan los impactos y añadió que tendrán una reunión con "la secretaria de Turismo (Josefina Rodríguez Zamora) y el de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (Jesús Antonio Esteva Medina), así como con el personal de aviación civil para identificar el impacto".

Añadió que "no nada más es impacto turístico, sino de movilidad, porque parte del turismo no solamente

viene a disfrutar de la playa sino también hay (turismo) de negocios".

En conferencia de prensa en el auditorio del Museo Nacional de Antropología, De la Torre dijo que también "vamos a ver si a través de nuestros pares (en Estados Unidos) podemos llevar a cabo una actividad que reduzca el impacto, espero que la próxima semana tengamos reuniones".

El presidente de la Concanaco dijo que "siempre las rutas comerciales en términos de movilidad son importantes y obviamente tenemos hubs, rutas aéreas, que es importante llegar a fortalecer, creemos que es importante buscar una salida bajo las cuales se puede confirmar la información y también buscar una salida que nos permita tener el flujo de visitantes tanto como nacionales y extranjeros".

El martes, el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT)

informó la determinación de revocar la aprobación de 13 rutas actuales o previstas de las aerolíneas mexicanas hacia ese país.

Loa anterior tras denunciar un supuesto incumplimiento por parte de México de un acuerdo de transporte aéreo al que se llegó en 2015, en el que el gobierno mexicano congeló y canceló ilegalmente vuelos de una aerolínea estadounidense durante tres años sin consecuencia alguna.

Esta decisión suspendió los vuelos que salen del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), además de que no se permitirán nuevas rutas ni ampliaciones de las que ya tienen las aerolíneas mexicanas que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El presidente de la Concanaco dijo que de acuerdo con una encuesta hecha entre empresarios asociados de 19 enti-



"No nada más es impacto turístico, sino de movilidad, porque parte del turismo no solamente viene a disfrutar de la playa sino también hay de negocios".

dades del país, el 83.8% dijo que saben de alguna firma que evalúa cerrar, reducir sus operaciones o reubicarse en el país, lo que tiene que ver con los altos costos operativos y los cambios regulatorios o aduanales que se dan en México sin previo aviso.

Añadió que el 70.1% de los encuestados dijo que el cambio en las regulaciones anteriores sí les afecta negativamente en la operación, mientras que un

10% dijo que fortaleció sus operaciones y otro 15% dijo que no tuvo impacto.

A la pregunta de si México sigue siendo un destino atractivo para hacer inversiones manufactureras y para operaciones de comercio exterior, el 33.3% de los consultados dijo que definitivamente sí, pero un 40.2% dijo que "en parte, con reservas", y 26.4% "no, actualmente no".

Por bloqueos, Canacintra reporta pérdidas millonarias

Ciudad de México/El Universal.- Las movilizaciones y cierres carreteros que se registran en el país provocaron retrasos en el transporte de mercancías, desabasto, entre otras afectaciones que provocaron pérdidas superiores a los dos mil 300 millones de pesos, dijo la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

En un comunicado, el organismo indicó que "durante más de 72 horas, los bloqueos carreteros afectaron rutas logísticas estratégicas de los corredores del Bajío, Occidente y Altiplano, generando pérdidas superiores a los dos mil 300 millones de pesos".

La Cámara, que dirige María de Lourdes Medina Ortega, afirmó que "la industria mexicana exige responsabilidad y cumplimiento: los bloqueos carreteros no pueden ser el costo del diálogo".

Sí bien reconoció el acuerdo alcanzado entre el gobierno Federal y los productores agrícolas por el cual se liberaron las carreteras en diversos estados del país, dijo que los bloqueos "repercutieron directamente en el bienestar social, impactando el precio final de productos esenciales y provocando el cierre parcial de operaciones en micro y pequeñas empresas dependientes de suministros diarios".

Explicó que si bien es legítimo el derecho a la libertad de expresión pidió reconocer que "ninguna demanda legítima puede expresarse mediante acciones que parali-



La Cámara, que dirige María de Lourdes Medina Ortega, afirmó que "la industria mexicana exige responsabilidad y cumplimiento: los bloqueos carreteros no pueden ser el costo del diálogo".

cen la movilidad nacional o pongan en riesgo la seguridad de la población y las cadenas productivas".

La Canacintra agregó que el problema a de que se permitan bloqueos es que encarecen los costos logísticos y erosionan la confianza en la estabilidad del entorno pro-

ductivo mexicano.

Sugirió fortalecer "mecanismos de atención temprana y mesas de coordinación permanente entre Gobierno, productores y sectores industriales, que permitan anticipar conflictos y preservar la movilidad de bienes, insumos y personas".

Mundo Financiero

29 de Octubre 2025

Tipo de cambio

Dólar spot

18.4072

pesos

Compra

17.84

Dólar

Venta

18.93

Cetes (28 días)

Hoy 7.47

Anterior 7.19

8 centavos más

IPyC

63,352.85

unidades

Euro

21.13

21.71

Dow Jones

47,632.00

unidades

Bolsa Mexicana De Valores

Sube 557.61 pts

0.89% más

Yen

0.12076

0.12079

Baja 74.37 pts

0.16% menos

0.00057 centavos más

Bolsas del mundo

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World S&P Council (WSG)

Bancos reforzarán controles antilavado

Ciudad de México/El Universal.- El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, informó que las instituciones financieras adoptarán mejores prácticas y controles para prevenir el lavado de dinero.

De acuerdo con el directivo, se elaborarán mejores prácticas en materia de prevención de lavado de dinero (PLD) y combate al financiamiento de actividades ilícitas, con el objetivo de cerrar la brecha entre la regulación estadounidense y la mexicana.

En ese sentido, detalló que se elaborarán y distribuirán reportes sobre tipologías de delitos en materia de prevención de lavado de dinero.

Romano aseguró que a partir del 1 de julio de 2026, se recomienda identificar a las personas que depositen o retiren dinero en efectivo por montos a partir de 140 mil pesos, con una identificación oficial y controles biométricos.

Detalló que entre los cambios propuestos, se recomienda que las transferencias internacionales sean realizadas



Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México

o recibidas únicamente entre cuentahabientes. Para personas morales, de manera inmediata y para personas físicas, a partir del 30 de junio de 2027.

Romano dijo que se trata de medidas sugeridas por los bancos en México y no obedecen a sugerencias de autoridades de nuestro país o de Estados Unidos.

El líder de los banqueros resaltó que los bancos se sumarán a una plataforma tecnológica de intercambio de información además de que se llevarán a cabo reuniones de trabajo periódicas con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Chico Pardo renuncia como consejero en BBVA

Ciudad de México/El Universal.- Luego del anuncio de la adquisición de 25% de Banamex, el empresario Fernando Chico Pardo renunció como consejero en BBVA México.

"Se tomó nota de la renuncia presentada por el señor Fernando Gerardo Chico Pardo a su cargo de consejero suplente de BBVA México, el 26 de junio de 2025 misma que se aprobó surta sus efectos el día 28 de octubre de 2025", informó BBVA a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De acuerdo con el grupo financiero más grande que opera en el país, a partir de esa fecha se le liberó de toda responsabilidad por el desempeño de su cargo, otorgándole el más amplio finiquito que en derecho proceda.

"Se nombró al señor Rafael Salinas Martínez de Lecea, actual miembro del consejo de administración de la institución, como consejero suplente de BBVA México. Dicho nombramiento surtió efectos a partir del día 28 de octubre de 2025", explicó.

Citi anunció la venta de 25% de Banamex al empresario Fernando Chico Pardo el pasado 24 de septiembre, por 42 mil millones de pesos.

Una semana después, Grupo México, del empresario Germán Larrea, lanzó una oferta por 100% de Banamex, en la cual invitaba a Chico Pardo a mantenerse en la operación como accionista minoritario.

Sin embargo, Citi rechazó la oferta



"Se tomó nota de la renuncia presentada por el señor Fernando Gerardo Chico Pardo a su cargo de consejero suplente de BBVA México, el 26 de junio de 2025 misma que se aprobó surta sus efectos el día 28 de octubre de 2025".

de Larrea, al considerar que su acuerdo con Chico Pardo y el camino hacia la oferta pública inicial (OPI) en el mercado de valores es lo más redituable para sus accionistas.

"Después de evaluar cuidadosamente la propuesta, incluyendo sin limitación consideraciones financieras y de certeza de la operación, hemos comunicado a Grupo México que Citi rechaza su oferta. Creemos firmemente que la operación anunciada el 24 de

septiembre de 2025 y la OPI planificada nos permitirán completar la desinversión de Banamex de una manera responsable y maximizar el valor para nuestros accionistas", dijo Citi el pasado 9 de octubre.

Chico Pardo será el accionista mayoritario de Banamex, y, una vez que concluya el proceso de venta, se convertirá en el presidente del consejo de administración del Banco Nacional de México.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025

EDICTO

En fecha cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 732/2024 el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Anderl Benutto Montemayor, en su carácter de endosatario en procuración de Grafiady, S.A. de C.V., en contra de Equipos CFS de México, S.A. de C.V. y Fernando Olivares Gómez; mencionando que la parte demandada suscribió un título de crédito de los denominados por la ley como "pagare", en el que la parte demandada incumplió en diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, y por ello se vio en la necesidad de entablar la demanda señalada; reclamándole en lo modular lo siguiente: a) Pago de la cantidad de \$624,592.26 (seiscientos veinticuatro mil quinientos noventa y dos pesos 26/100 moneda nacional) por concepto de Suerte Principal. b) Pago de la cantidad de \$93,688.83 (noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 83/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios mensuales generados sobre el saldo insoluto, generados desde la fecha de vencimiento del pagare al 17 de agosto de 2024, más los que se sigan generando hasta el pago total de la suerte principal a la tasa fija de interés de 5% (tres por ciento) mensual. c) Pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Ordenándose mediante auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, emplazar a la parte demandada Equipos CFS de México, S.A. de C.V. y Fernando Olivares Gómez, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se les requiere del pago de la cantidad de \$624,592.26 (seiscientos veinticuatro mil quinientos noventa y dos pesos 26/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrán señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza a la parte demandada Equipos CFS de México, S.A. de C.V. y Fernando Olivares Gómez, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurran al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello quiere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo allegue a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), según corresponda, conforme a lo establecido en el artículo 1061, fracción V del Código de Comercio. Así mismo, se les previene para que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(28, 29 y 30)

EDICTO

Rentenergía S.A. de C.V., con domicilio desconocido. En fecha 30 de Mayo de 2025, se ordena notificarle, por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil que se ventila bajo el expediente número 961/2003 promovido en la actualidad por Urke Antonio de León Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Rentenergía, S.A. de C. V., en contra de Gloria Angélica García García, ante el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente, en fecha 14 de Diciembre del año 2023 se admitió INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA por las razones y fundamentos que al efecto se precisan dentro del presente procedimiento, con las copias simples que fueron acompañadas a la presente incidencia, ordena se de vista a la parte actora RENTENERGIA, S.A. DE C.V., a fin de que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su derecho convenga. Quedando en la secretaría de este Juzgado a disposición de Rentenergía S.A. de C.V., las copias de la incidencia presentada en fecha 25 de octubre del 2023. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados de manera supletoria a la materia mercantil, la actora deberá comparecer dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta autoridad tiene a bien en prevenir a Rentenergía S.A. de C.V., para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: Edificio Benavides ubicado en Avenida Pino Suarez número 602 Sur en el centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000. Doy Fe.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS.
(29, 30 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de VICENTE HERNÁNDEZ MENDOZA, MARIA INES CONTRERAS ROJAS y GUADALUPE CRISEIDA HERNANDEZ CONTRERAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA VICENTA HERNANDEZ CONTRERAS, JULIAN HERNANDEZ CONTRERAS, JESUS ALBERTO MONTALVO HERNANDEZ Y KAREN GUADALUPE MONTALVO HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA VICENTA HERNANDEZ CONTRERAS y KAREN GUADALUPE MONTALVO HERNANDEZ, manifiestan que aceptan el cargo de Albacea, protesta su fe y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 14 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(20 y 30)

EDICTO

A LA C. JUANITA SANCHEZ GOMEZ. DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 04-cuatro de junio de 2025-dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente número 312/2025 relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve JOSE BARAJAS VILLEGAS en contra de JUANITA SANCHEZ GOMEZ, ordenándose posteriormente en el proveído de fecha 24-veinticuatro de octubre de 2025-dos mil veinticinco citar a JUANITA SANCHEZ GOMEZ a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperiabiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 27- VEINTISIETE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

(29, 30 y 31)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 540/2008 relativo al Juicio oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Samantha Ruiz Saldaña y Sergio Ismael Contreras Pata. Actuando dentro del incidente de cancelación de pensión alimenticia admitida el día 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, y posteriormente mediante proveído de fecha 06 seis de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Gael Alejandro Contreras Ruiz por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3- tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir su desahogo de vista a la demanda instaurada en su contra, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevengase a la parte demandada Gael Alejandro Contreras Ruiz, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperiabiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO

Al Ciudadano Eduardo Galindo Tello con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1099/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Galindo González, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Eduardo Galindo Tello, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de admisión. Lo anterior a fin de que, dentro del término de 15 quince días siguientes al en que quede legalmente notificada, exprese lo que a sus derechos corresponda respecto a la tramitación del presente juicio sucesorio, acorde al artículo 818 del código procesal civil. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y sus anexos, para que se impongan de ellos. Ello en términos del artículo 73 de la ley procesal civil en comentario. Previiniéndose de igual forma a la citada demandada, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29, 30 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora RAQUEL ALFARO BALANDRANO y la señora JUANA TERESA SALAZAR quien también ostenta el nombre de JUANA TERESA SALAZAR ALFARO, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor FLORENTINO ARMANDO SALAZAR VILLAREAL, presentándole la Inscripción de Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora RAQUEL ALFARO BALANDRANO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora JUANA TERESA SALAZAR ALFARO, quien en este auto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 14 DE OCTUBRE DEL 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(20 y 30)

Anuncia Trump pruebas con armas nucleares "de inmediato"

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump dijo desde Corea del Sur que Estados Unidos comenzaría a realizar pruebas con armas nucleares "de inmediato", sin ofrecer más detalles.

El anuncio se produce después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, dijera el miércoles que Moscú había probado con éxito un dron submarino con capacidad nuclear, desafiando las advertencias de Washington.

"Debido a los programas de pruebas de otros países, he dado instrucciones al Departamento de Guerra para que comience a probar nuestras armas nucleares en igualdad de condiciones", escribió Trump en Truth Social.

Más temprano, Putin había revelado que Rusia probó con éxito un dron submarino nuclear, capaz de transportar una ojiva nuclear y de ser propulsado por energía nuclear, en la segunda prueba de un arma rusa con capacidad nuclear en una semana.

"Ayer se realizó otra prueba de otro sistema prometedor: el dispositivo submarino no tripulado 'Poseidón', también equipado con una unidad de energía nuclear",



El presidente venezolano Nicolás Maduro ofrece una conferencia de prensa en Caracas.

Anuncia Maduro nuevas detenciones

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, indicó este miércoles la detención de otro grupo de mercenarios vinculados al presunto plan de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos que pretendía la ejecución de un ataque contra un buque de Washington en Trinidad y Tobago con el objetivo de atribuirle la responsabilidad a su Gobierno.

"Lo que denunciamos, que descubrimos, los capturamos, los mercenarios capturados han declarado todo, y peinamos la zona y hemos capturado nueva gente allá en el oriente, un plan donde la propia CIA con toda la maldad que la caracteriza iban a atacar las propias naves de Estados Unidos", señaló el mandatario a través del canal estatal Venezolana de Televisión.

Maduro agregó que dichas acciones buscan justificar una escalada militar contra Venezuela y un enfrentamiento entre países de la región.

El mandatario hizo esta declaración en el marco de una actividad de cara a la cuarta consulta popular nacional el próximo domingo 23 de noviembre, donde los ciudadanos elegirán los proyectos sociales que se ejecutarán en las comunidades de esta nación caribeña.

Solicita Fiscalía de Guatemala retirar inmunidad al presidente

Redacción/Guatemala.-

La fiscalía de Guatemala pidió este miércoles retirar la inmunidad del presidente, Bernardo Arévalo, para investigarlo por supuesto incumplimiento de deberes por la fuga de prisión de 20 cabecillas de la pandilla Barrio 18.

El pasado 12 de octubre el gobierno reveló el escape de 20

Moscú probó un dron submarino de propulsión y capacidad nuclear, desafiando las advertencias de Washington



El presidente de EE.UU., Donald Trump, en un discurso durante la cumbre de APEC en Corea del Sur

precisó Putin en una reunión con militares heridos en la guerra de Ucrania transmitida por la televisión estatal, agregando que "no hay forma de interceptar" el dron.

Diseñado como un dron submarino de disuasión nuclear, Poseidón sería capaz de desplazarse a más de un kilómetro de profundidad, a una velocidad de entre 60 y 70 nudos, permaneciendo invisible para los sistemas de detección, según una fuente del complejo militar-indus-

trial ruso citada por la agencia oficial de noticias TASS.

Está previsto que a largo plazo equipe al "Belgorod", submarino nuclear puesto en servicio en julio de 2022 y que cuenta con las instalaciones necesarias para lanzar el Poseidón.

Alianza con Corea del Sur

Trump también anunció que ha autorizado que Corea del Sur posea submarinos de propulsión nuclear, lo que abre la vía legal

para que Seúl pueda operar una flota de este tipo que le permita hacer frente a la superioridad que Corea del Norte tiene en este terreno en el entorno de la península coreana. "Nuestra alianza militar es más sólida que nunca y, con base en ello, he autorizado la construcción de un submarino de propulsión nuclear, en lugar de los anticuados y mucho menos ágiles submarinos de propulsión diésel que poseen actualmente", escribió en su red social.

Asegura Putin éxito de dron submarino

Redacción/Rusia.-

Rusia probó con éxito un dron submarino nuclear, capaz de transportar una ojiva nuclear y de ser propulsado por energía nuclear, afirmó el presidente, Vladimir Putin, en lo que es la segunda prueba de un arma rusa con capacidad nuclear en una semana.

"Ayer se realizó otra prueba de

otro sistema prometedor: el dispositivo submarino no tripulado 'Poseidón', también equipado con una unidad de energía nuclear", precisó Putin en una reunión con militares heridos en la guerra de Ucrania transmitida por la televisión estatal, agregando que "no hay forma de interceptar" el dron.

Putin pide a Kiev la rendición de las tropas rodeadas en Kúpiansk



El presidente Vladimir Putin afirmó que el país probó con éxito el torpedo Poseidón, un dron submarino capaz de portar una ojiva nuclear.

Reitera papa León XIV llamado a la paz

Redacción/Italia.-

"¡Basta de guerras!": ése es el llamamiento que el papa León XIV repitió varias veces en su discurso en el Coliseo, donde líderes religiosos se reunieron para orar por la paz.

De hecho, representantes de diversas denominaciones cristianas, así como rabinos, musulmanes y seguidores de religiones del este asiático, estuvieron presentes. Se encontraban también obispos y líderes religiosos de territorios en conflicto, desde Ucrania hasta Tierra Santa.

El enviado de Kirill, el Metropolitano Antonio del Patriarcado de Moscú, también rezaba en el corazón de Roma para invocar el don divino de la paz.

Una oración coral, en el



El "¡basta!" de León XIV: "No podemos acostumbrarnos a la guerra como compañera".

anfiteatro romano donde tantos cristianos fueron asesinados, pretendió expresar la "sed de paz" de los pueblos.

Así concluyó el encuentro internacional de la Comunidad de Sant'Egidio, "Atrévete con la Paz", que se reunirá de nuevo en 2026, para su cuadragésima edi-

ción, en Asís, donde todo comenzó con el encuentro entre Juan Pablo II y representantes de todas las confesiones. "El mundo tiene sed de paz: necesita una verdadera y sólida era de reconciliación, que ponga fin a la opresión, al despliegue de fuerza y a la indiferencia ante la ley.



El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León.



Ágatha Ruiz de la Prada es una de las figuras más reconocidas e influyentes del diseño contemporáneo.

Inauguran muestra del universo de Ágatha Ruiz de la Prada

César López.-

La exposición “El Color Que Nos Inspira”, que invita a adentrarse en el universo creativo de Ágatha Ruiz de la Prada, una de las figuras más reconocidas e influyentes del diseño contemporáneo, abrió sus puertas en la Nave Generadores de Centro de las Artes de CONARTE.

En el marco del Festival Internacional Santa Lucía, CEDIM — The School of Design, CONARTE y Fundación Ágatha Ruiz de la Prada, presentan esta exposición integrada por 20 atuendos, 10 tapices, 20 collages y dos videos.

“La obra de Ágatha Ruiz de la Prada es, ante todo, una celebración de la vida en color, sus diseños rompen con la rutina visual, nos invitan a que nuestra mirada se alegre. Ruiz de la Prada, no solo diseña



La exposición se puede ver en la Nave Generadores.

moda, construye universos, en donde el rosa no es solo un color, el corazón no es solo un símbolo y la creatividad no tiene límites”, destacó Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE, durante la ceremonia de apertura.

“Me encanta estar aquí, espero volver muchas veces a Monterrey y bueno, mi obsesión ha sido unir el mundo del arte con el mundo de la moda; cuando yo empecé estábamos separados y ahora mismo, es cada vez más

importante el concepto en los trajes y eso quiere decir que están todos los museos viéndote y ya hay muchos museos de moda”, aseguró Ruiz de la Prada.

Durante el corte de listón también estuvieron presentes Rosa María Rodríguez, directora del Centro de las Artes, Victoria Kühne, presidenta del patronato del FISL, Erika López Treviño, coordinadora ejecutiva del FISL, Leslie García Novak, CEO de CEDIM The School of Design

y Eliud Nava, responsable del acompañamiento curatorial y museografía de la exposición.

“Diseñadora, artista y referente indiscutible de la moda internacional, Ágatha nos comparte en esta exposición un panorama de su proceso creativo y conceptual, caracterizado por una estética audaz, vibrante y profundamente optimista, donde el color se convierte en lenguaje, emoción y forma de vida”, expresó Rodríguez, directora de Centro de las Artes de CONARTE.

Cada una de las piezas que integran la muestra es un reflejo del espíritu libre de Ágatha y su pasión por el diseño como medio de expresión artística.

La exposición “El Color Que Nos Inspira”, permanecerá abierta al público hasta el 22 de febrero de 2026, en la Nave Generadores del Centro de las Artes, ubicada al interior del Parque Fundidora.

Invade un huerto con personajes de la fauna el escenario

César López.-

Con gran humor y sensibilidad, el Festival Internacional de Santa Lucía presenta una prometedora obra que le habla a las infancias y a los adultos sobre la importancia de la naturaleza y el ciclo de las estaciones.

La productora canadiense Ombres Folles llegó a partir de ayer miércoles 29 de octubre al Teatro de la Ciudad, en el centro de Monterrey, con Pomelo, un espectáculo multisensorial, único e íntimo que interpreta la vida de este tierno personaje a lo largo de la primavera, el verano, el otoño y el invierno, en una puesta en escena cautivadora y completamente inmersiva.

Con un montaje que recrea un huerto, tres artistas dan vida a la obra mediante sombras, títeres de mesa, teatro físico y música en

vivo. Pomelo se convierte así en la viva imagen de la infancia, haciendo que las risas abundan durante el espectáculo.

Ombres Folles presentará hasta el viernes 31 de octubre, en dos funciones diarias a las 17:00 y 19:00 horas, consolidándose como una de las propuestas más prometedoras del festival.

Aunque está enfocada en las infancias, la puesta en escena se transforma en un momento de completa conexión con los personajes, en la búsqueda de sentido en el paso de las estaciones y en la cercanía que se vivió en el propio escenario, en el paso del tiempo.

Pomelo es, sin duda, la representación de cómo el FISL acerca al público un cúmulo de obras en las que infancias, juventudes y adultos conviven en una misma sinergia: la del arte y la cultura.



Pomelo es un espectáculo multisensorial que interpreta la vida del personaje a lo largo de la primavera, el verano, el otoño y el invierno.



Es una fecha que celebra la memoria y legado de todas aquellas personas que ya no están.

Día de Muertos 2025: el origen de las calaveritas literarias

César López.-

El Día de Muertos es una de las tradiciones más importantes en México. Es una fecha que celebra la memoria y legado de todas aquellas personas que ya no están.

En el marco de la conmemoración, se pueden ver las ofrendas y altares decorados con flores de cempasúchil, papel picado, calaveritas de azúcar, pan de muerto o diferentes platillos.

El ingenio mexicano no se queda atrás, pues hay una actividad que requiere creatividad, paciencia y rimas: las calaveritas literarias.

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LAS CALAVERAS LITERARIAS?

Las calaveras literarias son epitafios cómicos, textos breves y humorísticos que se escriben sobre la lápida del difunto, muchas veces llenos de ingenio o ironía. Estos textos cortos cuentan la historia de la muerte de una manera graciosa o inesperada.

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las fechas de origen son poco precisas; sin embargo, se le da el mérito al franciscano Fray Joaquín

Bolaños por su obra "La portentosa vida de la muerte", publicado en 1792.

No obstante, durante sus primeros años fueron reprimidas por la mención de algo tan polémico como la muerte. Durante finales del siglo XIX fueron publicadas en periódicos como una forma de burla a las altas clases sociales.

Fue cuando el famoso grabador José Guadalupe Posada agregó ilustraciones a algunas, una de ellas dio origen a la icónica "Catrina", aquella calavera elegante con un sombrero de pluma, la cual dejó una huella en la historia de las calaveras literarias.

DÍA DE MUERTOS, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

De acuerdo con un artículo del Gobierno de México, en 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declaró esta fecha como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La importancia y significado de estas fechas son reconocidos como una celebración, la cual refuerza el estatuto cultural y social de diferentes comunidades a lo largo del país.

Participa talento UDEM en arte de cinta K-Pop Demon Hunters

César López.-

Erin Morales Muñoz, egresada de la Licenciatura en Animación y Efectos Digitales de la Universidad de Monterrey, formó parte del equipo internacional de artistas que dio vida a la película K-Pop Demon Hunters, estrenada este año en Netflix.

Actualmente, Erin se desempeña como Senior Character FX Artist en Sony Pictures Imageworks, donde se especializa en la simulación de cabello, ropa y otros efectos de personajes en largometrajes de animación y efectos visuales (VFX).

“Mi trabajo consistía en dar naturalidad y credibilidad a cómo se comportan los materiales en movimiento, siempre cuidando la dirección artística”, explicó.

Su participación en K-Pop Demon Hunters llegó de forma inesperada, luego de que un colega le comentó sobre una vacante en el departamento de Character FX en Sony. Este proyecto se convirtió en su primer trabajo



Erin Morales Muñoz, egresada de la Universidad de Monterrey.

dentro del estudio.

“El mayor reto fue la complejidad de los vestuarios y peinados. En una producción con estética influenciada por el K-Pop, los diseños son muy detallados y estilizados, lo que exige precisión técnica y creatividad para que

todo se vea espectacular en pantalla”, compartió.

Además de este proyecto, Erin ha contribuido en otras producciones como Robot Salvaje, Kung Fu Panda 4, Trolls 3, Transformers: El Despertar de las Bestias, Pinocchio, Thor: Love and Thunder, Ms. Marvel, El Llamado Salvaje y Maléfica: Dueña del Mal.

Para Erin, trabajar en una producción internacional ha sido una experiencia enriquecedora que le ha permitido convivir con artistas de diferentes países y aprender de sus perspectivas.

“Es muy cool ver que los latinoamericanos también estamos a la altura de estas producciones globales”, señaló.

Además, esto ha representado más que un logro profesional sino también un motivo de orgullo personal y una oportunidad para inspirar a otros.

“Esto para mí ha significado abrir camino y demostrar que desde México también podemos llegar a trabajar en la industria internacional”.

Realiza Escobedo altar de muertos en honor a sus policías

César López.-

El Municipio de Escobedo rindió un emotivo homenaje a los elementos de PROXPOL que han perdido la vida en cumplimiento de su deber y de los oficiales que se han adelantado en el camino, al instalar altares de muertos en su memoria.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, junto a Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana visitaron las ofrendas montadas en la corporación policial y en la Academia de Formación Policial y Capacitación Continua, donde se recordó con respeto y gratitud a quienes dieron su vida para proteger a la ciudadanía.

En el marco del Día de Muertos, personal administrativo, cadetes y oficiales prepararon las ofrendas cuidando cada detalle con cariño y respeto.

Cada altar está lleno de color, flores de cempasúchil, papel picado, veladoras y fotografías, además de objetos personales a fin de mantener así viva su memoria.

Durante el recorrido, el Alcalde Mijes resaltó que mantener viva esta tradición es también una forma de fortalecer la identidad y el espíritu de ser-

vicio que caracteriza a la corporación.

A la par de ello, la corporación policiaca también honró a los héroes de cuatro patas, se montó un altar especial para recordar a Laika, valiente elemento del escuadro K9 y quién participó en las labores de rescate de personas en sur del País tras los sismos del 19 de septiembre de 2017.



El alcalde Andrés Mijes Llovera visitó el altar de muertos.

Identifica los productos PACIC de la canasta básica



El PACIC es bienestar para tu bolsillo

El 4 de mayo de 2022 se presentó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este compromiso entre el Gobierno de México y el sector empresarial se renueva cada año en beneficio de las familias mexicanas.

¿Qué es el PACIC?

Es un acuerdo de carácter voluntario entre el Gobierno de México y el sector empresarial, orientado a garantizar precios accesibles en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el poder adquisitivo de las y los mexicanos. Este acuerdo no implica control de precios, ni contempla alguna medida de tipo coercitivo.

El Acuerdo de Renovación del PACIC mantiene el precio máximo de la canasta básica en \$910

Artículos de la canasta básica

El PACIC establece un objetivo para el costo de la canasta de referencia: la Canasta Profeco de 24 productos. Las empresas agroindustriales firmantes se comprometen a mantener el precio de los productos de su elección y a garantizar un suministro constante a las tiendas de autoservicio firmantes. Estas últimas se comprometen a promocionar los productos comprometidos y a guiar a los consumidores para encontrar con facilidad aquellas marcas y presentaciones económicas más asequibles. El PACIC incorpora compromisos sobre productos procesados: aceite, arroz, atún, carne de res, frijol, huevo, leche, pan blanco de caja, papel higiénico, pasta para sopa, pollo, sardina en tomate en lata, así

como harina de maíz al ser insumo importante en la elaboración de la tortilla, que en conjunto representan poco más de 63% del costo total de la canasta. También se cuenta con el compromiso sobre una presentación de salchicha. La difusión de los precios de la canasta se da a través del programa ¿Quién es Quién en los Precios? en las Mañaneras del Pueblo, en el que se publican comparativos de precios por establecimiento y entidad federativa. SHCP da también un seguimiento puntual a la evolución de los precios de los productos de la canasta básica a partir de la información pública oficial.



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Eso dijo Hernán Villarreal al comparecer ante los diputados.

Asegura Héran que líneas del Metro son seguras

Jorge Maldonado Díaz

Al rendir su comparecencia ante diputados del Congreso Local como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad aseguró que las obras del Metro son seguras a tal grado que pidió a los legisladores no difundir temor entre la población.

El funcionario estatal dijo que en la actualidad se cuenta con supervisiones y auditorías externas.

Durante los fuertes cuestionamientos por parte de panistas, priistas y perredistas, el encargado de la movilidad en Nuevo León dijo que no solamente estaba garantizada la seguridad sino también la calidad.

“Las obras están vigiladas y auditadas hasta por debajo. Tenemos supervisiones externas y una certificación internacional como las que se aplican en los metros de países desarrollados. Nunca antes se habían contratado este tipo de revisiones en líneas anteriores”, indicó.

Para muestra de lo que estaba diciendo, Villarreal Rodríguez recordó cuando detectaron irregularidades en la

Línea Dos del Metro y el estado de inmediato actuó para llevar a cabo las reparaciones correspondientes.

“Cuando se reconstruyó la Línea 2, nadie se había dado cuenta de que estaba desmoronándose. Se hicieron peritajes y se encontró un error de ingeniería. Invertimos para recuperar y reconstruir capiteles y ménsulas, y tomamos todas las precauciones necesarias para las nuevas líneas”, explicó.

Por tal motivo, le pidió a los diputados de las diferentes bancadas a no alarmar a la ciudadanía, ya que la construcción de las Líneas 4 y 6 son las más supervisadas.

“Nos están vigilando y supervisando constantemente agentes externos. La seguridad está garantizada”,

“Les pido que no alarmemos a la población. Necesitamos fortalecer el transporte colectivo; la ciudad lo requiere para moverse de manera eficiente. Estamos recuperando un sistema de transporte que estaba en crisis y queremos llevarlo de una cobertura del 20% a un 34%”, dijo.

El Secretario de Movilidad aseguró que en toda magna obra se tienen que atravesar por drenajes pluviales, y de inmediato se atienden esas situaciones.

Tiene obra general de L4 y L6 un 50% de avance

El tramo de Citadel a la Torre Rise que estará listo para el Mundial de Futbol va en un 68% en obra civil y un 65% en obra electromecánica

Jorge Maldonado Díaz

Un avance del 50 por ciento es lo que lleva la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro, así lo asegura Abraham Vargas Molina ante diputados del Congreso Local

El director de Metrorrey y encargado del despacho del Instituto de Movilidad señaló que de seguir las cosas como hasta ahora el tramo que iría de Citadel a la Torre Rise estará listo para el Mundial de Futbol que será en el 2026, ya que actualmente llevan un 68 por ciento de la obra civil y 65 por ciento de la obra electromecánica.

El funcionario estatal menciono que el resto de la obra estaría lista para el mes de agosto del 2027

“Seguramente la confusión viene porque en algunos foros hemos reportado el avance que tenemos de la meta para el mundial y el avance de la ruta completa del trayecto de las líneas 4 y 6, que de acuerdo con el programa que venimos trabajando con el contratista, la meta es concluir (toda la obra) en agosto del 2027”.

“En lo que es la meta del mundial, llevamos un 68% en la obra civil y 65% en la obra electromecánica, y poco más del 50% (de avance total), esperando terminar en agosto 2027”, dijo.

El titular de Metrorrey aseguró que de los cuatro tramos en que están divididos los 34 kilómetros de las dos líneas el que más avance tiene es el que abarca la zona del Obispado hasta el área de talleres en Miguel Alemán, con un 71 por ciento.



Las autoridades aclararon que el cincuenta por ciento es en la obra en general la cual se tiene previstaterminar para el mes de agosto del 2027

“

Seguramente la confusión viene porque hemos reportado la meta para el Mundial y el avance de la construcción en general

Abraham Vargas

Por otra parte, el funcionario estatal fue cuestionado por el número de unidades nuevas que están operando en

el área metropolitana, Vargas Molina aseguró que son 3 mil 400 camiones.

Manifestó que los 600 restantes para completar las 4 mil anunciadas por el ejecutivo ya fueron adquiridos y que estarán arribando en próximos días para que se integren al parque de unidades que están en operación.

En cuanto a la reestructuración del transporte, el encargado del despacho del Instituto de Movilidad aseguró que llevan hasta ahora un 52 por ciento y estiman que a finales del año alcanzarán un 80 por ciento.

Ya con esto, agregó, se van a bajar las frecuencias de paso de las unidades en toda la zona metropolitana.

Aprueba por unanimidad la COCRI aumentar presupuesto del Congreso

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI) aprobó un incremento al presupuesto del Congreso Local y a la Auditoría Superior del Estado (ASE) para el 2026.

De tal forma que el Poder Legislativo solicito un aumento del 7.6 por ciento más, lo que representa 574 millones de pesos.

“Presentamos el anteproyecto del presupuesto del Poder Legislativo del estado para el ejercicio fiscal 2026, siendo el gasto corriente \$554 millones

de pesos, gasto capital \$20 millones de pesos, total \$574 millones de pesos”.

“Era importante votarlo a favor para enviarlo a la Tesorería y que se podría integrar en el presupuesto que nos deberán enviar antes del próximo 20 de noviembre”, declaró Carlos de la Fuente Flores, presidente de la Cocri.

Durante la mesa de trabajo, los legisladores avalaron también el Presupuesto de la ASE un incremento del 12 por ciento.

Es decir, el órgano fiscalizador encargado de revisar las cuentas públicas de los diferentes entes de gobierno pidió

para el próximo año 616 millones de pesos.

“Se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2026 de la Auditoría Superior del Estado para quedar como sigue: gasto corriente 612 millones 609 mil 917 pesos; gasto de inversión, 3 millones 390 mil 083 pesos, para un total de 616 millones”.

Cabe destacar que Los diputados tenían hasta este 31 de octubre para remitir su propuesta presupuestaria a la Tesorería del Poder Ejecutivo, para que la contemple en la entrega de Paquete Fiscal el siguiente 20 de noviembre.

Por tal motivo, De la Fuente Flores dijo que esos asuntos se tenían que llevar al Pleno de inmediato, porque se tenía de plazo hasta el viernes para remitir su propuesta de gasto y el de la ASE a la Secretaría de Finanzas.

La diputada Lorena de la Garza, presidenta de la comisión de presupuesto en el Congreso del Estado, informó que en este 2026 se estima que por parte de la federación se reciban \$230,000 millones de pesos, por lo cual se espera que el Gobierno del estado reparta de manera correcta estos recursos.

“La estimación del presupuesto para el 2026, que aún no lo tenemos a ciencia cierta, pero la estimación es que van a recibir \$230,000 millones de pesos por parte de la Federación”, puntualizó.



También se autorizó un incremento para la Auditoría Superior del Estado



Se invitó a los padres de familia a hacer el trámite en línea.

Abren las preinscripciones para próximo ciclo escolar

Consuelo López González.

Para garantizar un lugar a los menores próximos a ingresar a Educación Básica; la Secretaría de Educación en el Estado lanzó las pre inscripciones para el ciclo escolar 2026-2027.

Juan Paura García, titular del área, llamó a los padres de familia y tutores a realizar el trámite en línea, a través del portal nl.gob.mx/preinscripciones, del 3 al 20 de noviembre.

El procedimiento aplica únicamente para 1º o 2º de preescolar, así como 1º de primaria y 1º secundaria en escuelas públicas y particulares.

“La Secretaría de Educación de Nuevo León informa a las madres, padres y tutores que, del 3 al 20 de noviembre del 2025, inicia en línea el proceso de preinscripción para educación básica del ciclo escolar 2026-

2027”, resaltó.

CURP, comprobante de domicilio y un correo electrónico de la madre, padre o tutor, son los únicos requisitos para efectuar la preinscripción.

Una vez en el portal, los interesados deberán llenar la solicitud de sus hijos e incluir cuatro opciones de posibles escuelas.

Al término, recibirán en el correo electrónico un acuse de registro y un folio con el que podrán consultar su constancia de asignación, del 3 al 13 de febrero de 2026.

Es de destacar que la inscripción es automática para los grados de 2º y 3º de preescolar, 2º a 6º de primaria y 2º y 3º de secundaria.

Para dudas o aclaraciones, la Secretaría de Educación de Nuevo León pone a disposición los teléfonos 812020-5050, 812020-5051, y 812020-5052, y el correo a dudas.inscripciones@uienl.edu.mx

Presenta SP proyecto de regeneración del Parque Rufino Tamayo

Alma Torres Torres

Mauricio Farah Giacomán, Alcalde de San Pedro Garza García presentó el proyecto ejecutivo para la regeneración del Parque Rufino Tamayo, un plan integral que transformará uno de los espacios públicos más emblemáticos del municipio.

Lo anterior, se realizará mediante un modelo de colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, la sociedad civil y el sector privado.

El edil sampetrino destacó que esta iniciativa representa un símbolo de unión y corresponsabilidad entre ciudadanos, empresas y gobierno, durante la rueda de prensa realizada en la explanada del parque.

“Estos grandes proyectos se hacen de la mano con la sociedad, por supuesto, y con la iniciativa privada. San Pedro, y lo he dicho en repetidas ocasiones, es el municipio que es gracias no solamente a buenos gobiernos y buenos gobernantes, sino a la calidad de personas que tenemos, ese civismo que nos caracteriza aquí en este municipio”, dijo.

El proyecto está diseñado por el arquitecto Oswaldo Zurita Zaragoza contempla una rehabilitación integral que favorecerá la accesibilidad y la convivencia familiar: contempla un puente peatonal icónico, áreas lúdicas para infancias de más de 3 años y para mayores de 7 años, un jardín naturalista, espacio canino y humedales.

Farah Giacomán informó que se realizará una inversión estimada es de 140 millones de pesos que será financiada en un 60 por ciento por el Municipio, a través del organismo San Pedro + Parques; el 40 por ciento restante será aportado por el Patronato Distrito Valle Oriente, que buscará sumar la participación de vecinos, empresas, benefactores y sociedad civil.

El Alcalde y el presidente del Patronato, Marco Garza Mercado, invitaron al sector privado y ciudadanos en lo general a sumarse al proyecto.

En los parques a nivel mundial que son emblemáticos de cualquier ciudad, está comprobado y está documentado que está la intervención privada”,



El alcalde sampetrino Mauricio Farah dio a conocer los detalles.

Lo bueno

Que las obras en general de las L4 y L6 del Metro llevan un 50 por ciento de avance

Lo malo

Que los ciudadanos con autos con placas de otros estados se verán afectados por operativos

Bla, bla, bla...

“Las obras están vigiladas y auditadas hasta por debajo. Tenemos supervisiones externas y una certificación internacional”



Hérrnan Villarreal

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente laboral número 06831/11/02011 promovido por JESUS EDUARDO CONTRERAS VENEZAS, GERARDO RODRIGUEZ MARTINEZ Y ROLANDO DE JESUS VALADEZ CAVAZOS,, se ha ordenado sacar a remate el siguiente bien INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 104-CIENTO CUATRO, DE LA MANZANA NÚMERO 286-DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL LA SILLA (570) QUINTO SECTOR, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153.00 M2 (CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 8.50 METROS Y DA FRENTE A LA CALLE PEDREGAL DEL ARRECIFE; AL SUROESTE MIDE 8.50 METROS Y COLINDA CON LA CALLE PEDREGAL LA SILLA SUR; AL NOROESTE MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 103; Y AL SURESTE MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 5. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, PEDREGAL DEL ARRECIFE, AL SUROESTE PEDREGAL LA SILLA, AL NOROESTE PEDREGAL DEL ARRECIFE, Y AL SURESTE PEDREGAL DEL OLEAJE. DICHO LOTE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 5617-CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE, DE LA CALLE PEDREGAL DEL ARRECIFE, DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4397, VOLUMEN 270, LIBRO 176, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2008. Sirve como base para dicho remate el avalúo emitido por el C. perito valuador y el cual asciende a la cantidad de \$3,353,333.33 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).- Lo anterior con fundamento en el artículo 967, 968 de la Ley Federal del Trabajo. En la inteligencia de que la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. Lo anterior con fundamento en el artículo 967, 968 de la Ley Federal del Trabajo. MONTERREY, N.L. A SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRECE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
LIC. ALBERTO CASTAÑEDA SALGADO
LA C. SECRETARIO
LIC. LAURA DALILA PAOLA MARQUEZ CHAVEZ
(30)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 08-ochto de Octubre del 2025-dos mil veinticinco, en acta fuera de protocolo número 47,715 (cuarenta y siete mil setecientos quince) a solicitud de los C. PATRICIA, AURORA, CARLOS, MARGARITA, GUADALUPE, JUAN MANUEL, FIDEL, todos de apellidos COLUNGA ZARATE, también los C. RICARDO, HECTOR MARIO, KARINA JANETH, MIGUEL, todos de apellidos UGARTE COLUNGA, Asi mismo los C. RAFAEL, LILIANA GUADALUPE, SONIAANGELICA, CLAUDIA MARIA Y BLANCA ESTHELA todos de apellidos SANCHEZ COLUNGA y por ultimo los C. JUANA, YESICA, JOSE ROBERTO Y JUAN GERARDO estos últimos todos de apellidos MARTINEZ COLUNGA, por sus propios derechos en su calidad de herederos de la presente sucesión acumulada, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de SALOME ZARATE ESPINOZA, ROSA ELVA, JUANA Y BLANCA ESTELA estas 3 ultimas de apellidos COLUNGA ZARATE, Exhibiendo a la Notario interviniente Actas de Defunción y de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cujus. Se designó a GUADALUPE COLUNGA ZARATE albacea de dichas sucesiones aceptando el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 15 Octubre 2025.
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
(20 y 30)

EDICTO
Se radicó en fecha 19 (diecinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor DAVID ROBERTO GUERRA FARIAS, denunciado por LILIANA DEL CARMEN AZUARA ARECHIGA en su carácter de Presunta Heredera y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que acepto la herencia, reconoce sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALFREDO CRUZ VILLEGAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ALFREDO CRUZ SALAZAR, MARIA LUISA VILLEGAS GONZALEZ, JOSUE CECILIO CRUZ VILLEGAS y LINDA CRYSTAL CRUZ VILLEGAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA LUISA VILLEGAS GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de octubre del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(20 y 30)

EDICTO
Con fecha 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó, en el expediente judicial 538/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Facundo Matica y María del Carmen Espinosa Villarreal, publica por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.

Villaladama, N.L. a 21 de Octubre de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(30)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría de la señora DIANA ERICILIA GARCIA GUAJARDO en su carácter de Única Sobrina, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA OLGA GUAJARDO GUTIERREZ, acreditando ante la Suscrita Notario mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47.676/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera de la señora DIANA ERICILIA GARCIA GUAJARDO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(20 y 30)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 13 de Octubre del 2025. El día (10) diez del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen las señora MERLE EDITH GOMEZ BAUTISTA y BRENDA DENISE GOMEZ BAUTISTA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas, así mismo el señor JOSE GOMEZ VARGAS, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora ANA BERTHA BAUTISTA HIGAREDA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presentan a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4
(20 y 30)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 11 de Octubre del 2025 El día (26) veintiséis del mes de septiembre del año (2025) des mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ Notario Público Titular de la Notaría Publica número (69) sesenta y nueve con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores BEATRIZ ANDREA GARCIA GOMEZ, FEDERICO GARCIA GOMEZ Y SARA PAOLA GARCIA GOMEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos así mismo el señor FEDERICO GARCIA ECHAVARRIA, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora BEATRIZ GOMEZ VELASCO, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia se presentan a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como termino para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RODOLFO MONTEMAYOR GAYTAN, ACTUANDO PERLA LISSETH MONTEMAYOR ROSITAS Y RODOLFO MONTEMAYOR ROSITAS como HEREDEROS Y PERLA LISSETH MONTEMAYOR ROSITAS COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y FELICIANO TYREJO MAYO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(20 y 30)

EDICTO
El día 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 697/2025 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Manuel Reyna Canizales y Celia Olivera Godínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 28 de octubre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30)

EDICTO
El día 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1387/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Refugio Villaseñor Escobedo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 23 de octubre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE
(30)

Aprueba Cabildo regio redefinición de límites de Monterrey con García

Para incorporar nueve colonias del poniente de la ciudad al territorio regio y brindar certeza jurídica a los vecinos; el Municipio de Monterrey aprobó ayer la redefinición de sus límites con García.

En Sesión de Cabildo, encabezada por el Alcalde Adrián de la Garza Santos, el Ayuntamiento avaló el dictamen que será enviado al Congreso Local para su aprobación.

Cumbres La Joya, Cumbres Platinum, Cumbres Elite, etapa uno y dos, Helena, Gran Reserva Alpes, Himalaya, Piríneos y Apalaches, son parte del área de 8 mil

405.87 metros lineales a incorporar.

Se prevé que el municipio de García realice lo conducente para concretar la modificación.

“El Ayuntamiento en pleno aprueba enviar al Congreso local una solicitud para re-definir los límites territoriales con el municipio de García”, señaló el municipio.

“El municipio de García también tendrá que hacer su sesión, pero hay ya previamente un acuerdo, por eso hicimos el día de hoy esta sesión, donde les otorgamos certeza a los vecinos, certeza jurídica, certeza patrimonial”.



Se incorporarian a Monterrey nueve colonias nuevas.

Implementa Escobedo operativo de limpieza en panteones

El Municipio de Escobedo a través de la Dirección de Protección Civil implementó un operativo de limpieza supervisión, y detección de riesgos en los diferentes panteones de la ciudad.

Lo anterior, con la finalidad de evitar accidentes y para que las familias encuentren los panteones en buenas condiciones al visitar a sus seres queridos en este Día de Muertos.

Los elementos de Protección Civil recorrieron los panteones municipales y privados donde supervisaron las condiciones de las tumbas, y acordonaron las que consideran que representan riesgo para los visitantes.

Algunas de estas presentaban la falta de tapas, losas en malas condiciones o techos con desprendimientos de concreto, las cuales se delimitaron para evitar el acceso a ellas.

Por su parte Servicios Públicos se encar-

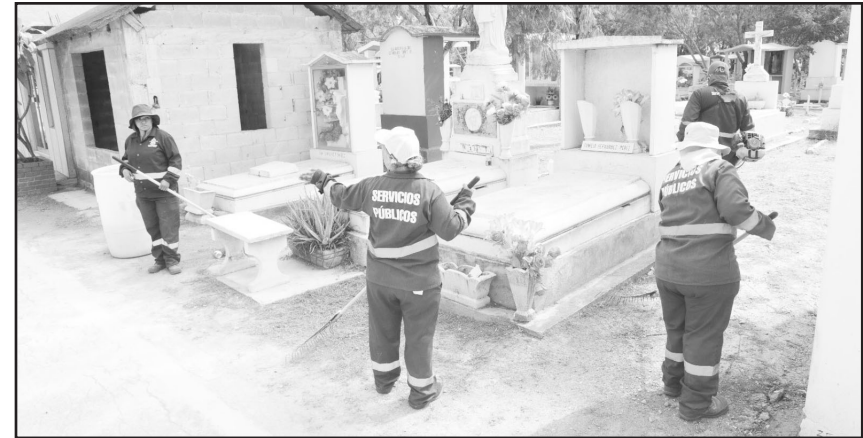
gó de asear y deshierbar las áreas comunes de los panteones.

Para registrar un saldo blanco en estas fechas, se recomienda a las familias respetar los acordonamientos señalados, no sentarse o pisar las tumbas, y cuidar a los niños que los lleguen a acompañar, además de no tirar basura.

El teléfono de Protección Civil para reportes en caso de accidentes es el 81.8397.2911.

El Gobierno Municipal de Escobedo con estas acciones se busca registrar un saldo blanco en accidentes en panteones.

Los panteones municipales son Divina Trinidad, ubicado en Vía Monterrey-Torreón No. 1000, en la Colonia Ricardo Flores Magón, así como Jardín del Edén, que se localiza en la Avenida Raúl Caballero No. 718, en la Colonia Los Olivos. (CLR)



Se limpiaron los campo santos del municipio para el fin de semana

Se prepara Apodaca para el Día de Muertos

Con el objetivo de salvaguardar la salud, la movilidad y la seguridad de las familias que acudan el 1 y 2 de noviembre a visitar a sus fieles difuntos, el Gobierno de Apodaca imple-

mentó un operativo integral en los diez panteones municipales, para cel-



Se hizo un operativo en panteones

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

¡Uf, uf y recontra Uf! Definitivamente la visita de Hernán Villarreal, titular de Movilidad en Nuevo León no fue precisamente un paseo a Disneylandia, sino tooodo lo contrario.

Tan difíciles se pusieron las cosas al interior del Poder Legislativo con la presencia del funcionario durante la Glosa del Cuarto Informe de gobierno, pues le llovió metralla.

Vaya dicho en otras palabras Hernán tuvo un cúmulo de sensaciones peores a las de una montaña rusa, donde sobraron las coloridas y hasta carta de renuncia le entregaron.

Tan ásperas se pusieron las cosas, que todavía para terminar y ya una vez terminada su participación, tuvo serios raspones como si fuera camión descontrolado aún y saliendo de Congreso.

Por lo que ya imaginará el recibimiento que le dieron algunos legisladores que lo agarraron de cliente, tratando de descarrilar su vagón, pero mejor ahí se la dejamos.

En cambio, el que por lo visto podría presumir que salió bien librado ante el poder legislativo es Abraham Vargas, dado que no tuvo raspones.

Y, aunque no fue precisamente como andar de paseo con los amigos, Vargas se adornó entre otras cosas al asegurar los avances del metro.

Por lo que en menor grado o mejor dicho sin problema, logró pasar la aduana legislativa, aunque no deja de pasar uno que otro susto.

Si a la diputada Rocío Montalvo emanada de los colores de Movimiento Ciudadano difícilmente la controlaban en su bancada, ahora como Independiente menos.

Tan desatada anda la legisladora con sus cuestiones legislativas, que en eso de sus demandas en defensa del usuario del transporte sigue con el acelerador a fondo.

Y, como prueba de ello, ahí tiene entre otros ejemplos su recorrido por diversas rutas, el diálogo con usuarios y hasta cuestionamiento irregular de recursos oficiales.

Si en un tiempo el municipio de Juárez fue reconocido como la ciudad de los tamales, de los baches ahora se le reconoce por los apagones.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las redes sociales, toda vez que las imágenes, videos y memes dan muestra de ello.

Sobre todo, por aquello de los apagones consecutivos que se han dejado sentir los últimos días presuntamente por actos vandálicos.

Y, aunque no ha faltado quien diga que los incidentes pueden tener tintes políticos, el alcalde juarense Félix Arratia los sigue a detalle.

Y, aunque no ha faltado quien diga que los incidentes pueden tener tintes políticos, el alcalde juarense Félix Arratia los sigue a detalle.

Aunque eso sí, el último de los reportes que generó una serie de corto circuitos difundidos en redes se atribuyó a los fuertes vientos.

Quién no recuerda a la maestra Micaela Zapata entre otras trabajadoras del gis de antaño, por encabezar airadas acciones de protesta por la lucha y defensa del magisterio.

Pues bien, quien iba a decir que al paso de los años, la maestra ahora directora de una escuela en Santa Catarina, enfrenta fuertes reclamos de padres de familia.

Y, lo que es peor, sufre de presiones hasta de un sector de su planta de maestros que buscan hacer leña del árbol caído. Las vueltas que da la vida. Todo lo que sube, baja.



Pierde la vida mujer al chocar contra camión

Sergio Luis Castillo

Una mujer perdió la vida al salir proyectada por el parabrisas de su vehículo, luego de ser impactada por un camión urbano en la zona centro de Monterrey.

Testigos de los hechos mencionaron que la mujer iba distraída hablando por teléfono, el cual quedó en su mano derecha aún en línea.

El cuerpo de la mujer salió proyectado por el parabrisas y quedó debajo del pesado camión.

Hasta el momento la ahora occisa no ha sido identificada por las autoridades, se trata de una joven de aproximadamente 25 años de edad, quien vestía una pijama.

En ese momento la mujer se desplazaba en un automóvil de la marca Chevrolet tipo Matiz color verde metálico, con placas de circulación TDG-157-B del estado de Nuevo León.

Mientras que el camión urbano, pertenece a la ruta urbana 105-Pueblo Nuevo, en el que viajaban unos diez pasajeros.



Los hechos se registraron en el Centro de Monterrey.

El lamentable accidente se registró la mañana de este miércoles en el cruce Arteaga con Plantón Sánchez, en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

Elementos de Protección Civil de Monterrey mencionaron, que la mujer salió sin precaución de la calle Platón Sánchez, sin percatarse que venía el camión que tenía vía libre.

Luego del impacto, la unidad colectiva se estrelló contra un poste de concreto.

Los hechos ocasionaron la

movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a la mujer, pero desafortunadamente ya no tenía signos de vida.

Dentro de la ruta 105, tres de los usuarios terminaron con algunas lesiones debido al fuerte impacto.

Mencionaron que después de brindarles los primeros auxilios, procedieron a trasladarlos a un hospital de esta localidad.

Mientras que oficiales de Movilidad de Monterrey, tomaron conocimiento del accidente para deslindar responsabilidades.

VOLCADURA

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta tipo Suv en un tramo de la Autopista Monterrey- Saltillo, dentro del municipio de Santa Catarina.

Se indicó que al parecer la camioneta perdió una de sus llantas y esto a su vez generó que su conductor perdiera el control del volante.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Protección Civil del Estado informó, que el percance vial se reportó durante los primeros minutos de este miércoles en la Autopista Monterrey a Saltillo, dentro del municipio de Santa Catarina.

En el lugar se volcó una camioneta de la marca Honda color blanco, con placas del estado de Nuevo León.

Se dijo que en ese momento la camioneta se desplazaba con dirección a Monterrey.

Cuando desafortunadamente la llanta delantera del costado derecho, se salió de su eje al no estar bien afianzada.



La Fiscalía de Justicia implementó un operativo.

Buscan cadáver de taxista en Guadalupe

Sergio Luis Castillo

Con el fin de localizar restos óseos de un taxista reportado como desaparecido desde el 2021, la Fiscalía de Justicia implementó un operativo de búsqueda en la Colonia Rincón de Guadalupe.

Aunque el caso es manejado con mucho hermetismo, las autoridades cuentan con datos que hacen suponer que la víctima pudo haber sido abandonado en este sitio.

El hombre fue identificado como Jesús Ivan Salazar Lorenzo, de 31 años de edad, quien tenía su domiciliado en Guadalupe.

Al momento de su desaparición, el hombre trabajaba a bordo de un automóvil de alquiler Chevrolet tipo Aveo color amarillo con blanco, con placas de circulación A663-MKK.

La última ocasión que fue visto con vida fue el pasado 3 de febrero del año 2021, cuando salió a laborar en la Colonia Paseo de Guadalupe.

El caso quedó en manos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes luego de varias indagatorias encontraron indicios que podría estar enterrado en un predio baldío.

La movilización policiaca donde participaron elementos

de distintas corporaciones policiales, se realizó en un lote baldío ubicado en la Colonia Rincón de la Silla.

Armados con palas y picos los agentes se abocaron a realizar las investigaciones de campo.

En las próximas horas las autoridades darán a conocer los resultados de la búsqueda.

CAE CON DROGA

A escasos días de que saliera del Centro de Reinserción Femenil de Escobedo, donde estuvo por delitos contra la salud, una mujer fue detenida por la Policía de Apocada en posesión de droga “cristal”.

Mencionaron que la presunta responsable, hace apenas dos semanas había sido recluida en el Centro Femenil de Readaptación Social de Escobedo, por delitos contra la salud.

Se desconoce quién pagó su multa para que continuara distribuyendo las sustancias prohibidas.

La presunta responsable fue identificada como Cecilia Nataly, alias “Cecy”, de 35 años de edad, con domicilio en Apodaca.

La captura ocurrió la mañana de este martes en calles de la Colonia La Enramada VI, donde le hallaron dosis de droga.

Muere bebé tras ingerir una pila

Sergio Luis Castillo

Un bebito originario del estado de Tamaulipas perdió la vida en forma trágica al tragar accidentalmente una pila para reloj debido a un descuido de sus padres.

El menor falleció mientras se encontraba hospitalizado en la Clínica 25 del Seguro Social, a donde fue llevado en un intento desesperado por salvarle la vida.

Desafortunadamente los químicos que contenía la pila le

causaron daños irreversibles dentro de su organismo.

La víctima fue identificada como Ángel, de apenas 1 año de edad, quien era originario de Reynosa, Tamaulipas.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades correspondientes.

Al dialogar con los padres del menor, estos manifestaron que por un descuido el niño se introdujo una pila a la boca y terminó por digerirla.

Explicaron que el bebé comenzó a presentar malestares, por lo que fue trasladado a un hospital de Reynosa.

Horas después, al continuar con síntomas le practicaron una radiografía, en donde se percataron del objeto extraño en su cuerpo.

Finalmente fue trasladado de emergencia a Nuevo León, en donde desafortunadamente el bebé falleció después de ser sometido a una operación para extraerle la batería.



Sufrió una intoxicación.



Está en disputa un rancho y ya son dos los fallecidos.

Cobra riña familiar otra muerte en China

Sergio Luis Castillo

La riña familiar por la disputa de un rancho en el municipio de China, cobró la segunda víctima al morir un hermano del presunto agresor en una clínica de Monterrey.

El presunto responsable, que ya era procesado por el crimen de su cuñada, ahora enfrentará un segundo proceso por el deceso de su consanguíneo.

La Fiscalía Especializada en Feminicidios informó que este miércoles falleció el señor Delmiro, de 58 años.

Delmiro y su esposa María, de 70 años, fueron agredidos a golpes presuntamente por Juan, de 52, quien se encuentra detenido en un Centro de Reinserción Social Estatal.

Apenas el pasado martes el rancho había sido vinculado a un proceso por el fallecimiento de su cuñada.

Mencionando que este mismo miércoles, un Juez de Control le sumará un nuevo proceso por el crimen.

Los hechos se cometieron el

lunes 20 de octubre, en un rancho de la Comunidad Las Lajas, en el kilómetro 115 de la Carretera de Monterrey a Reynosa, cerca de los límites con Gral. Bravo.

En ese momento las autoridades estatales no informaron el motivo por el que Juan asesinó a su cuñada y a su hermano.

Pero trascendió que existía un conflicto familiar, porque el ahora detenido pretendía quedarse con la propiedad donde vivía su hermano, que estaba intestada al morir sus padres.

En otro caso, en un operativo realizado en el predio 10 de Marzo, elementos de la Policía preventiva de Monterrey lograron la detención de tres personas con un arma y drogas.

Los implicados tenían pocas semanas de haberse apoderado de la “plaza”, para llevar a cabo la distribución de sustancias prohibidas.

Los hechos se registraron a las 5:25 horas en Centenario de Zapata y 20 de noviembre, en el mencionado sector.

Alarma en Salinas incendio en Simeprode

Sergio Luis Castillo

Un rojo amanecer es que el vivieron habitantes de Salinas Victoria, al producirse un incendio en las instalaciones del Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (Simeprode).

Las ráfagas de viento que se dejaron sentir durante la madrugada, fueron clave para que el fuego se extendiera rápidamente a varias hectáreas del centro de confinamiento de desechos.

Protección Civil del Estado informó, que el incendio sucedió a las 4:00 horas del miércoles, en las instalaciones de Simeprode, ubicadas en kilómetro 10.5 Carretera Monterrey- Colombia, en Salinas Victoria.

Hasta el momento se



El viento extendió el fuego de manera rápida.

desconoce qué fue lo que originó el siniestro, que provocó la movilización de los puestos de socorro de toda la zona metropolitana.

Hasta el momento no se reportan personas lesionadas,

Capturan a integrante de célula delictiva

Sergio Luis Castillo

Un integrante de una célula criminal fue capturado por policías de reacción en Cadereyta, al perderse el convoy de hombres armados en que se desplazaba.

Al parecer el sospechoso acababa de llegar de Tamaulipas y no conocía la zona.

Fue durante la madrugada de este miércoles, cuando elementos del Grupo de Reacción LIMA de Cadereyta, sorprendieron a un delincuente armado y portando ropa táctica en una plaza pública del Fraccionamiento Valle del Roble, sector Framboyán.

El detenido fue identificado como Roberto alias “El Poncho”, de 19 años, originario de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Al momento de su captura se le aseguró un arma larga, por lo que de inmediato fue puesto a disposición para las investigaciones correspondientes.

El hombre dijo que acababa de llegar del vecino estado para “pelear la plaza” en esta ciudad.

El acusado será investigado con relación a diversos hechos de alto impacto que se han reportado en Cadereyta.

En otro caso, una banda de ladrones integrada por cuatro mujeres y un hombre, fueron detenidos por la Policía



Lo detuvieron en el municipio de Cadereyta.

Santiago, después de que cometieran un robo en una farmacia ubicada en El Cercado.

Tras cometer el ilícito, los presuntos ladrones huyeron en una camioneta, la cual fue monitoreada por las cámaras del Centro de Inteligencia para la Vigilancia instaladas.

Los delincuentes trabajaban

en forma coordinada, para saquear tiendas ubicadas en esta localidad y la región citrícola.

Los detenidos fueron identificados como: Marco “N”, de 53 años, con domicilio en el Fraccionamiento Azteca, en Guadalupe y Violeta “N”, de 41 años, de la Colonia Arturo B. de la Garza.





Azulejos, a uno y con récord

Trey Yesavage poncha a doce dodgers para establecer el récord de más ponches en un juego de Serie Mundial, y Toronto regresa a casa a tratar de conquistar el título

El novato Trey Yesavage ponchó a 12 bateadores de los Dodgers de Los Angeles durante siete entradas del Juego 5, y allanó el camino para que los Azulejos de Toronto se adelantaran 3-2 en la Serie Mundial y se coloquen a una victoria de la conquista del título de las Grandes Ligas, al ganar anoche 6-1 en el Dodger Stadium.

Yesavage se convirtió en el primer novato en la historia de la Serie Mundial con un juego de 12 ponches, y el primero en lograrlo desde que lo hizo Orlando Hernández en el 2000. Además, es el primer lanzador en la historia con 12 ponches y ninguna base por bolas en un juego de Serie Mundial.



Vladimir sacudió temprano a los angelinos.

El juego se definió temprano. Blake Snell, uno de los ases en la rotación abridora de los todavía campeones, fue recibido con cuadrangulares espalda con espaldas de Davis Schneider y Vladimir Guerrero Jr. Si, solamente tres lanzamientos después, la novena canadiense tenía de su lado el factor anímico en un duelo clave de este "Clásico de Otoño".

Los Dodgers presentaron a un consagrado en la lomita, pero fueron vencidos por un lanzador que hace dos meses todavía estaba en las sucursales de la organización canadiense.

No hubo un pelotero de los californianos que no fuera dominado por la vía de los strikes. Si, hasta el astro japonés Shohei Ohtani. Will Smith, Mookie Betts y Freddie Freeman se llevaron un par de "chocolates".

Anemia ofensiva que contrastó con el bateo oportuno de los Azulejos, que volvieron a sacar provecho del endeble bullpen de los Dodgers. Las tres anotaciones conseguidas entre la sexta y séptima entradas, terminaron de apagar el ánimo de una afición consciente de que su equipo ya no tiene mañana.

El único momento de debilidad de Yesavage fue cuando permitió un jonrón solitario de Kike Hernández. Snell cargó con la derrota después de permitir cinco carreras en 6.2 entradas.

La serie se reanuda el próximo viernes 31 de octubre en el Rogers Centre de Toronto. Una victoria de Blue Jays finalizaría la serie. De ganar Dodgers, habría que definir las acciones el sábado en el mismo escenario.



Ángel Correa.

Ya está listo

Se incorpora Ángel Correa a práctica felina e iría de titular ante Rayados

Alberto Cantú

Los Tigres iniciaron ayer con la noticia positiva de que Ángel Correa se incorporó a los entrenamientos, y que todo indicaría que iría de inicio ante Rayados el próximo sábado en la Liga MX.

Por temas precautorios y no por una lesión, el argentino había entrenado el martes pasado de manera diferenciada.

El conjunto felino tuvo ayer su práctica en el CET de San Nicolás y Correa formó parte del equipo titular del interescuadras.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquín Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y Ángel Correa fue el equipo titular en Tigres en el interescuadras de ese día.

De ser este el equipo que inicie el próximo sábado ante Rayados, Farfán ocuparía el lugar de Jesús Garza, mientras que Rómulo el de Juan Pablo Vigón, Diego Láinez el de Diego Sánchez y Ángel Correa el de André Pierre Gignac.

Lo antes mencionado en relación al equipo que inició ante Xolos, donde el plantel estelar fue con Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquín Pereira, Jesús Angulo, Jesús Garza; Juan Pablo Vigón, Fernando Gorriarán; Diego Sánchez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y André Pierre Gignac.

A falta de los entrenamientos de hoy y de mañana, Guido Pizarro tendría plantel completo en su equipo para el próximo Clásico Regio.

Justifica Salcedo a Torrent

El técnico albiazul habría declarado el sábado pasado que el Clásico Regio es un partido mal, y señala que su declaración fue magnificada

Alberto Cantú

Carlos Salcedo, jugador de Rayados, justificó las palabras recientes del técnico albiazul Domènec Torrent, quien se refirió al Clásico Regio como "un partido más".

En rueda de prensa dada ayer, Salcedo atendió a los medios de comunicación y en sus declaraciones explicó lo que en su momento dijo el técnico Domènec Torrent al término del duelo ante Cruz Azul el sábado pasado en la Liga MX.

"Cualquier resbalón se magnifica o se hace polémico. Su mensaje iba basado a que hay un objetivo que es salir campeón. Es una semana especial para todos. Cuando volvimos al primer entrenamiento, nos transmitió la importancia del partido", dijo Salcedo, futbolista que mencionó que preferirá hablar en la cancha y que ahí Rayados de un golpe de autoridad venciendo a Tigres el próximo sábado.

"Me gusta ser el perro chico de la película, en el Mundial nadie daba un peso por nosotros y a mí me gusta en lo personal que me den por muerto y después dar ese golpe de autoridad y decir que aquí estoy, a mí en lo personal me gusta más, a otros les gusta decir o hablar de más, es respetable y los partidos están para jugarse y ahí demostrar de que estamos hechos", expresó Salcedo, futbolista que describió la pasión que se vive en un clásico regio.

"Me ha tocado jugar clásico regio, clásico tapatio, nacional, joven (risas), liderar ahí es cuando me siento viejo, pero cada uno tiene su sabor y no te voy a mentir, he disfrutado mucho éste (regio), cuando estuve en el equipo de enfrente la misma gente te pide que ganes el Clásico y vas como que tú mismo agarrando esa situación y ese instinto de semana de Clásico", afirmó.

Salcedo calificó los días previos a

este duelo como "una semana importante" y de paso agradeció al cuerpo médico albiazul por ayudarlo en su larga recuperación tras ser operado en enero pasado por una rotura de ligamentos cruzados de la rodilla derecha, así como también brindó algunas declaraciones respecto al mensaje reciente de Juan Brunetta de Tigres, quien no dudó en afirmar que jamás jugaría en Rayados.

"Es una semana importante, creo que ambos equipos en los últimos años salen a ganar y eso hace que el partido vaya siendo mejor, teniendo más sabor en el día a día. Disfrutando, después de la lesión, ahora cada entrenamiento y cosa que hago, la valoro más.

"Respeto las decisiones de cada quien. No me interesa hablar de lo que piensen ellos. A lo largo de mi carrera, me ha tocado ser presa de mis propias palabras. Hoy en día, estoy quitándome la polémica, tranquilo con lo que voy haciendo", concluyó.



Carlos Salcedo.



Juan Brunetta dijo que los dos equipos tienen grandes planteles.

Juan Brunetta Descarta que Rayados sea favorito por ser local

Alberto Cantú

Juan Brunetta, mediocampista ofensivo de Tigres, no consideró que Rayados sea favorito ante los felinos el próximo sábado en la Liga MX por el hecho de ser locales en el Gigante de Acero.

Brunetta mencionó que los clásicos son partidos muy parejos y que buscarán hacer lo necesario para sacar los tres puntos de ese cotejo.

"Los Clásicos son partidos muy parejos. Rayados también tiene un buen equipo, como nosotros. Son dos buenos planteles. No creo que la localidad los haga favoritos a ellos, ni tampoco nos van a menospreciar porque seremos visita.

"Nosotros tenemos nuestras formas, nuestra manera de entrenar, obviamente es un clásico, es un par-

tido aparte y queremos prepararlo de la mejor manera, pero el equipo está fuerte y consciente de lo que quiere el entrenador, así que va a ser un partido muy lindo que habrá que disfrutarlo porque no todos los días se juega un partido así y habrá que tratar de llegar de la mejor forma", expresó en rueda de prensa.

Por último, Brunetta no criticó la decisión de que Carlos Salcedo, quien años atrás jugó en Tigres, ahora defienda los colores del Monterrey.

"¿Jugar en Rayados? ¡No! Pero después cada uno toma la decisión. Yo no soy nadie para decirle a alguien que no puede jugar en otro lado. Yo en lo personal no. No me pasa por la cabeza. Hay que respetar y cada uno es libre de tomar su decisión", concluyó.

Detienen a Jonathan Orozco en Torreón

Alberto Cantú

Jonathan Orozco, ex portero de Rayados, fue detenido y encarcelado el martes pasado en Torreón por conducir en estado de ebriedad.

El ex canchero del Monterrey fue detenido por el delito de lesiones leves extendidas y daños a propiedad ajena por cuantía mayor, ambos cometidos de manera culposa y con modalidad agravante por ebriedad que motiva la culpa", informó la Fiscalía Estatal de Coahuila.

Orozco fue aprehendido por un pendiente relacionado a un accidente vial sucedido hace dos años en Torreón y como el ex portero no habría contado con un seguro al momento del incidente, esto causó una demanda por parte de la persona afectada, quien no retiró la denuncia hasta obtener una reparación del daño.

El ex guardameta fue detenido mientras participaba en una reliquia de San Judas Tadeo, donde fue localizado por las autoridades, y fue apresado a las 20:40 horas del martes pasado, a las afueras del estadio del Santos tras una orden emitida por un juez penal y fue trasladado al Cereso de Torreón.

Tras su aprehensión, Orozco pasó la noche del martes pasado bajo resguardo, a la espera de resolver su situación legal.

A su vez, también trascendió que Orozco debía de cubrir una cantidad

cercana a los 300 mil pesos o llegar a un acuerdo con la parte afectada para poder recuperar su libertad.

El ex guardameta de Rayados habría salido la tarde de ayer alrededor de las 13:00 horas del cereso en la misma ciudad.

Sobre todo esto, Orozco explicó en sus redes sociales lo que aconteció y agradeció a las personas que lo apoyaron en este momento.

"Estamos bien gracias a dios, fue por un tema de un choque que ocurrió hace dos años, no se llegó a un acuerdo por parte de la aseguradora con el afectado y tuvimos que recaer con la persona", difundió.



El ex arquero salió ayer.

‘Viejitos’, pero con pasión

Tiene el Clásico Regio a los jugadores más longevos que el resto de los clásicos del país

El clásico regio del próximo sábado será el derbi más pasional y de mayor calidad futbolística en el país, aunque también el de mayor promedio de edad de los jugadores de ambos equipos.

Sumando la edad de cada uno de los jugadores de ambos equipos, el promedio de edad entre los dos equipos es el mayor si se compara esto con otros clásicos del fútbol mexicano.

Tigres tiene un promedio de edad de 28.4 años en su plantilla y Rayados unos 29.2, por lo que la edad promedio del derby es de 28.8 años.

Ese promedio supera el del clásico nacional, el joven, el tapatío y el capitalino.

El promedio de edad del clásico nacional es de 25.9 años, mientras que el del joven es de unos 26.9 y el del tapatío es de 26.15

Por otro lado, el del clásico capitalino es de 26.55.

Y es lógico que el clásico regio sea el de mayor promedio de edad entre sus futbolistas si se toma en cuenta que al menos 20 de ellos tienen o superan la barrera de los 30 años.

Estos vendrían siendo Sergio Ramos con 39, Lucas Ocampos de 31, Sergio Canales con 34, Jesús Manuel Corona con 32, Oliver Torres con 30, Jorge Rodríguez con 30, Stefan de 33, Luis Cárdenas de 32, Carlos Salcedo de 32, Héctor Moreno de 37, Luis Reyes de 34, Ricardo Chávez de 30, Nahuel Guzmán de 39, Javier Aquino de 35, Fernando Gorriarán de 30, André Pierre Gignac de 39, Ángel Correa de 30, Nicolás Ibáñez de 31, Juan Pablo Vigón de 34 y Felipe Rodríguez, de 36.

Así que, el Clásico de nuestra Sultana del Norte es el de mayor edad en promedio de la edad de sus jugadores, pero eso no le resta ni calidad, ni intensidad, ni pasión en la cancha a la hora de la disputa.



Sergio Ramos, Nahuel Guzmán y André Gignac, de los jugadores de mayor edad.



Sergio Canales.

Elogia Correa a Canales

Juegan en distintos equipos, pero eso no hace que en Tigres no valoren la calidad futbolística de Sergio Canales, jugador de Rayados por el que Ángel Correa tuvo estu-pendas declaraciones.

El jugador argentino de Tigres catalogó a Sergio Canales como “un grandísimo jugador”, aunque también tuvo palabras positivas sobre Oliver Torres.

“Lo he enfrentado allá en España (Sergio Canales) es un grandísimo jugador, de muchísima calidad, bueno, Oliver Torres com-partí con él en el Atlético de Madrid, sé que tiene un gran equipo, pero nosotros nos cen-tramos en nuestro equipo, en seguir mejoran-do y seguir siendo fuertes para este tramo final que va a estar bueno”, expresó en charla con el programa Línea de 4 de TUDN.

De paso, Ángel Correa se mostró contento de en unos días más jugar en un gran estadio tan moderno como el de Rayados.

“La verdad que el estadio de Rayados es muy lindo, no lo conozco todavía, lo voy a conocer cuando sea el clásico y nada, espere-mos que sea un gran día para Tigres y que nos quedemos con la victoria”, expresó.



Manolo Lapuente, (Qepd).

Rendirá Puebla homenaje póstumo a Lapuente

Invita el club a sus leyendas para rendirle tributo a Manolo previo al duelo ante Cruz Azul

Puebla rendirá homenaje póstu-mo a Manuel Lapuente, quien fue su entrenador en los años 80 y 90, y el cual falleció el sábado pasado, a los 81 años de edad.

‘Manolo’ ganó con la escuadra de los camotereros dos títulos en el fútbol mexicano en los años 80 siendo el entrenador de ese club.

La ceremonia será mañana en el estadio Cuauhtémoc, previo al

duelo contra Cruz Azul en la fecha 16 del torneo Apertura 2025.

La Franja invitó a ex jugadores de la institución para que puedan participar en la ceremonia.

La directiva de los camotereros programará un minuto de silencio antes del partido y, al medio tiem-po, se recordarán momentos clave en los que estuvo presente el ex entrenador que falleció el sábado pasado.

Femenil Sub 17, a cuartos del Mundial

La Selección Mexicana Sub-17 superó 1-0 a Paraguay y con ello se clasificaron a los cuartos de final del Mundial de Fútbol de esa categoría.

Desde Marruecos y con un gol Berenice Ibarra, siendo eso al minuto 17, el conjunto mexicano se impuso al paraguay.

La anotación de la mexicana cayó en una jugada a balón parado, cuando en un tiro de esquina se alzó en el aire para rematar de cabeza y poner el 1-0 definitivo.

De esta forma, la escuadra nacional avanzó a los cuartos de final del Mundial Femenil Sub-17, en donde se medirán con Italia.

El encuentro ante las italianas será el próximo domingo, en donde estará en juego el pase a los cuartos de final.



Las juveniles mexicanas están poniendo el ejemplo.

Cae el Genoa de Johan y sigue en zona de descenso



Cremonese los venció en casa 2-0.

Johan Vázquez, defensa mexicano del Genoa, jugó todo el partido y su equipo cayó 2-0 con Cremonese, por lo que con esa derrota se man-tuvieron en la zona de descen-so de la Serie A de Italia.

El central mexicano jugó todo el partido, donde si bien tuvo un buen encuentro a nivel defensivo, aún así no logró evitar la derrota de su club.

Las anotaciones del Cremonese fueron por parte de Bonazzoli en los minutos cuatro y 49.

Con la derrota, la escuadra del Genoa se quedó en las tres unidades para que así sean vigésimos en el campeonato y estén en la última posición del mismo.

Por su parte, Cremonese alcanzó las 14 unidades para ser octavos.

Alcanza la Roma al Napoli en liderato de Italia

Venció al Parma 2-1 en juego de la Serie A

El cuadro de la Roma superó 2-1 en casa al Parma e igualaron en puntos al líder Napoli en la Serie A de Italia.

Con goles de Mario Hermoso al 63’ de acción y Artem Dovbyk al 81’, el con-junto de la capital de Italia se impuso a su rival.

Por el visitante Parma descontaron en el cierre del segundo tiempo con el gol de Alessandro Circati, al 86’ de acción, pero no fue suficiente y perdieron el encuentro.

Con la victoria, la Roma alcanzó las 21 unidades e igualaron en puntos al líder Napoli, aunque estos segundos son líderes por su mejor diferencia de goles a favor.

Por su parte, la escuadra del Parma se quedó en las siete unidades para que así estén en la parte baja del torneo.

En más resultados de la Serie A de Italia, Como venció 3-1 al Hellas Verona, Juventus superó 3-1 al Udinese, Inter de Milán derrotó 3-0 a la Fiorentina, Cremonese superó 2-0 al Genoa y Bolonia empató 0-0 con Torino.



La Roma llegó a 21 puntos.



Los parisinos no pudieron vencer al Lorient.

Mantiene PSG cima en Francia

París Saint Germain igualó 1-1

de visitante con Lorient y con el empate han mantenido el liderato en la Liga de Francia.

PSG empezó ganando el encuentro común tanto de Nuno Mendes al 49’ de acción.

Sin embargo, el 1-1 definitivo del encuentro terminó siendo hecho por parte de Igor Carioca, al 51’ de acción.

Con el empate, PSG alcanzó las 21 unidades y aguantaron la cima en el fútbol francés tras el empate Marsella por marcador de 2-1

sobre Angers.

La escuadra del PSG está de líder y ahora tienen una ventaja de un punto respecto al sublíder Mónaco.

En más resultados de la Liga de Francia, Niza superó 2-0 al LOSC, Metz derrotó 2-0 al Lens, Le Havre venció 1-0 al Stade Brestois, Racing de Estrasburgo derrotó 3-0 al Auxerre, París FC igualó 3-3 con Lyon, Mónaco venció 5-3 al Nantes, Marsella empató 2-2 con Angers y Toulouse igualó 2-2 con Rennes.



Los Rojos fueron superados por Crystal.

Eliminan a Liverpool de la Copa

Liverpool acrecentó su crisis al caer 3-0 en casa con Crystal Palace en la cuarta ronda de la Copa de la Liga de Inglaterra, por lo que terminaron eliminados del torneo.

Con goles de Ismaila Sarr que se hizo de un doblete al 41' y 45', además del tanto de Jeremy Pino al 88', el conjunto del Crystal Palace superó a los Reds.

Por el local Liverpool terminaron jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Amara Nallo al 79' de acción.

De esta forma, la crisis de los Rojos se acrecentó y la continuidad de Arne Slot como técnico del conjunto de Anfield no está del todo asegurada.

En más resultados de la cuarta ronda de la Copa de la Liga de Inglaterra, Manchester City superó 3-1 al Swansea, Arsenal venció 2-0 al Brighton, Chelsea derrotó 4-3 al Wolverhampton y Newcastle venció 2-0 al Tottenham.



Flamengo avanzó sobre el Racing.

Flamengo se mete a final de Libertadores

Flamengo empató 0-0 en Avellaneda con Racing en la semifinal de vuelta y con un global de 1-0 se metieron a la final de la Copa Libertadores.

Con un gran Agustín Rossi, arquero de Flamengo que tuvo varias atajadas, el conjunto brasileño sacó el empate en territorio visitante, en la semifinal de vuelta, y con ello se clasificaron a la disputa del título.

La diferencia en el marcador global fue el 1-0 a favor del Flamengo en la semifinal de ida, con el Jorge Carrascal, al 88' de acción.

Tras ese 1-0, Flamengo aguantó el 0-0 en el encuentro de vuelta en los poco más de 96 minutos en el estadio Cilindro de Avellaneda, siendo este resultado aún más valeroso si se hace hincapié en que jugaron en inferioridad numérica desde la expulsión de Gonzalo Plata, al 56'.

De esta forma, Flamengo jugará la final de la Copa Libertadores, en donde enfrentarán ya sea a Palmeiras o a Independiente del Valle.

En marcha S9 de la NFL

En un encuentro con equipos de récord perdedor, Miami y Baltimore abrirán la semana nueve de la NFL.

El encuentro será en punto de las 18:15 horas de este jueves en el estadio Hard Rock, la casa de los Delfines de Miami.

Miami llegará a este encuentro con una marca de dos victorias por seis derrotas en la temporada. Baltimore, por su parte, arribará al partido con un récord en la temporada que es de dos triunfos y cinco traspies.

Bajo este parámetro, Miami marcha tercero en la AFC Este, donde Nueva Inglaterra lidera con un récord de seis ganados por dos perdidos y en el que Buffalo es segundo con una marca de cinco triunfos y dos traspies, además de que Jets es último con un triunfo y seis derrotas.

A su vez, Cuervos marcha tercero de la AFC Norte con un récord de dos ganados por cinco perdidos, donde Pittsburgh lidera con cuatro triunfos y tres traspies, además de que le sigue Cincinnati con tres victorias y cinco derrotas, y abajo está Cleveland con dos ganados y seis perdidos.

Si bien ambos equipos tienen récord perdedor y lo antes mencionado podría emparejar las cosas, Delfines será el local y lo antes mencionado podría equilibrar la balanza entre ellos y Baltimore, por lo cual habrá que esperar a ver de qué lado se equilibra la situación y esperar al ganador del encuentro, en este arranque de la semana nueve de la NFL. (AC)



Los Delfines buscarán hilar una segunda victoria.

Va FR por el pase a la final

Fuerza Regia tendrá esta noche la primera de las dos chances ante Panteras de colarse a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

En el juego seis de la final de zona de la LNBP y en casa, a las 20:15 horas, Fuerza Regia se medirá con las Panteras de Aguascalientes.

El conjunto regiomontano llega a este encuentro con una marca en la serie ante Panteras, que es de tres victorias y dos derrotas, por lo que están a un triunfo de colarse a la final de la LNBP.

De no conseguirlo este jueves, Fuerza Regia tendrá la oportunidad de conseguir ese éxito ya mañana con un juego siete que será también en el Gimnasio Nuevo León Unido.

La escuadra regia buscará colarse a la final, donde podrían enfrentar ya sea a los Astros de Jalisco o a los Diablos Rojos del México. (AC)



La quinteta regiomantana avanza con una victoria.

Bulls embiste a los Kings en la NBA

Matas Buzelis anotó 27 puntos, y los Bulls de Chicago derrotaron 126-113 a los Kings de Sacramento el miércoles por la noche para mantenerse invictos.

Chicago mejoró a 4-0, su mejor inicio desde la temporada 2021-22.

Josh Giddey tuvo 20 unidades, 12 asistencias y ocho rebotes, y Nikola Vucevic sumó 13 tantos, 14 rebotes y siete asistencias para Chicago. Kevin Huerter añadió 18 puntos para los Bulls, que acertaron 53.8 por ciento desde el campo.

Zach LaVine de Sacramento anotó 30 puntos en su regreso a Chicago. Jugó para los Bulls desde 2018 hasta que fue traspasado a los Kings antes del receso del Juego de Estrellas la temporada pasada. Los Bulls le dedicaron un video homenaje durante el primer cuarto.

DeMar DeRozan, otro exjugador de Chicago, anotó 19 puntos para Sacramento. Domantas Sabonis

añadió 18 tantos, 11 rebotes y seis asistencias para los Kings, que perdieron su tercer partido consecutivo.

Los Kings lanzaron con un 53.1% de efectividad desde el campo pero solo encestaron siete de 28 triples.

Sacramento visitó al campeón defensor Oklahoma el martes por la noche y se fue con una dura derrota de 107-101. Los Kings tuvieron suficiente energía para liderar 64-62

al medio tiempo, pero los Bulls superaron a los Kings 64-49 después del descanso.

Los Bulls utilizaron un tercer cuarto de 39-27 para tomar una ventaja de 101-91. Lanzaron con un 65.4 por ciento de efectividad desde el campo en el período y tuvieron 14 asistencias. Giddey tuvo cinco asistencias en el cuarto.

Los Bulls ampliaron su ventaja a 17 puntos en el cuarto.



Chicago sigue invicto en la NBA.



Jannik Sinner.

Avanza Sinner a octavos en París

Jannik Sinner, el segundo mejor tenista del mundo en el circuito varonil ATP, avanzó a los octavos de final del Masters de París, tras vencer en 16vos de final al tenista Zizou Bergs de Bélgica.

La victoria de Sinner sobre Zizou Bergs fue por parciales de 6-4 y 6-2.

De esta forma, Sinner avanzó a los octavos de final, en donde este jueves enfrentará ahí al argentino Francisco Cerundolo.

En más actividad del Masters de París, Alexander Zverev avanzó a los octavos de final tras vencer en una ronda anterior y por parciales de 6-7, 6-1 y 7-5 a Camilo Ugo Carabell.

Comienza con éxito el Concurso de Salto La Silla



El evento continúa hoy.

Ayer dio comienzo de manera exitosa el ecuestre mexicano en el Concurso de Salto La Silla, y Nuevo León está siendo la sede de este evento de ecuestre, mismo que durará dos semanas, comenzando con la actual.

La primera semana de actividad dio comienzo ayer en el Club Hípico La Silla y continuará lo restante de la misma, hasta el próximo domingo.

Otra semana se realizarán los otros cuatro días de actividad, comenzando la antes citada el próximo cinco de noviembre y terminando el día nueve del siguiente mes.

En lo que respecta a la actividad de ayer en el Club Hípico La Silla, el evento comenzó en la Arena I La

Silla y en la Arena II de Sierra Madre, donde en la categoría 100-CS12* 1.40 GNP el ganador fue el mexicano Arturo Parada Vallejo que junto a su caballo Le Paxludines cruzó los 12 objetivos en un tiempo de un minuto con seis segundos y 21 milésimas, quedando por delante de la mexicana Emilia Castañeda y el colombiano John Pérez Bohm.

Esta prueba solamente fue una de las varias que se realizaron ayer en el Concurso de Salto La Sillas en el Club Hípico, por lo que aún quedan muchos días de actividad, esperando que en ellos el nivel del ecuestre mexicano tenga buenos resultados y deje en alto el nombre del país. (AC)



Reportan que Emily, hija de Gloria Estefan, es agredida por su novia

El Universal.-

Emily Estefan, la hija de Gloria y Emilio Estefan habría sido agredida física y verbalmente por su novia Gemeny Hernández, quien de acuerdo con lo que reporta TMZ, fue arrestada por robo con violencia agravado y agresión menor.

Emily Estefan sería la presunta víctima, aunque la policía no ha revelado su nombre por el momento; Emily y Gemeny son pareja desde hace ocho años; la declaración jurada de arresto identifica a Emily como la presunta víctima.

La policía —citando una declaración jurada de la presunta víctima— afirma que Gemeny golpeó a la víctima en la cabeza con un teléfono durante una discusión.

Según las autoridades, ambas forcejearon para quedarse con el teléfono, el cual, aparentemente pertenece a la presunta víctima; ambas terminaron peleando en el suelo por él.

La publicación afirma que la presunta víctima sufrió un golpe en el ojo, lo que le ocasionó un hematoma, además de rasguños en el cuello; el reporte indica que la hija de la cantante

cubana, un referente en la industria de la música, recuperó su teléfono y llamó al 911, después los agentes llegaron y arrestaron a Gemeny Hernández.

Emily es la hija mayor de Gloria y Emilio Estefan, la joven se graduó del prestigioso Berklee College of Music en Boston, especializándose en arreglos, composición, producción y filosofía musical.

Es cantante y ha producido y dirigido su álbum debut llamado "Take Whatever You Want", ha trabajado en la industria musical con su sello Alien Shrimp Records y también ha participado en actividades frente a cámaras, como en el remake de "Father of the Bride".

Ella y Gemeny iniciaron su romance en 2016 y éste se hizo público en 2017, año en que asistieron juntas al homenaje que recibía Gloria Estefan en el Kennedy Center.

Ambas presentaron el podcast "In Our Own World", aunque no han publicado ningún episodio desde abril. En redes sociales presumen fotos y momentos juntas, Gemeny es músico y fashion stylist, es cercana a la familia Estefan, quienes ya la consideran como parte de su familia.



Emily y Gemeny iniciaron su romance en 2016 y éste se hizo público en 2017.



La película "Dulce muerte", inspirada en la eutanasia, se estrenará en cines de México este jueves.

Produce Viggo Mortensen película mexicana "Dulce muerte"

El Universal.-

La eutanasia inspira "Dulce muerte", la nueva película mexicana producida por Viggo Mortensen se pregunta si ¿morir es más importante que vivir?, una respuesta que parece sencillamente compleja.

Mortensen asegura que ambas son decisiones igual de importantes mientras reflexiona sobre la eutanasia, tema central de "Dulce muerte", cinta mexicana en la que participa como productor ejecutivo.

El también actor explica que el traer un nuevo ser al mundo es el comienzo de un largo camino en el que se debe apoyar a quienes lo necesitan, no solo a la hora de criar, sino de procurar al planeta para que existan aire limpio, comida y agua suficiente para todos, además de permitirle a las personas decidir sobre cuándo termi-

nar con su existencia.

"No es más importante que la decisión de ayudar a crear una vida y eso es tan importante como acabar cuando uno ya no puede más o no quiere más, apoyarles, no decir que son malos o que son criminales, eso es muy importante", dice Viggo.

La película de la mente de Analeine Cal y Mayor, surgió a partir de varias noticias de adultos mayores australianos fallecidos en Tijuana, México. Decidieron hacer una investigación sobre los motivos de que vinieran a tener su último respiro en el país.

Tras esto encontró un médico de Australia que apoya a aquellos que quieren recibir la eutanasia y los invitaba a venir a territorio azteca para conseguir un líquido, del cual no quiso dar el nombre, usado en veterinaria para "dormir" a los animalitos, fun-

ción que es posible replicar en seres humanos

Aunque "Dulce muerte" se centra en la eutanasia para Viggo Mortensen y Analein, es una manera de celebrar la vida que inevitablemente debe llegar a su final y no hay algo mejor que permitir a cada individuo decidir cuando quiere dejar el mundo.

¿CUÁNDO Y DÓNDE VER "DULCE MUERTE"?

"Dulce muerte" se estrenará en cines de México este jueves, en salas selectas como el Cine Tonalá o la Cineteca Nacional, por lo que los boletos serán limitados al menos en esta oportunidad. El equipo de producción está convencido de que en caso de tener un buen arranque, se podrá llevar a cadenas de distribución masiva tanto en México como en el extranjero.

Salón de la Fama del Rock and Roll 2025: dónde ver la ceremonia

El Universal.-

El Salón de la Fama del Rock and Roll brillará y sonará con fuerza en su ceremonia 40, una noche en la que el pasado y el presente se encontrarán en un mismo escenario. Desde el Teatro Peacock de Los Ángeles, figuras legendarias y artistas de la actualidad rendirán homenaje a los nuevos miembros que se suman al panteón de la música.

El evento podrá verse en vivo a través de Disney+ el sábado 8 de noviembre a las 21:00 horas. Además, habrá un especial con los momentos más destacados y actuaciones exclusivas que se emitirá por ABC el 1 de enero de 2026, y estará disponible al día siguiente en Hulu.

Los fans que quieran vivirlo en persona

pueden adquirir boletos en AXS.com, aunque también se podrá disfrutar del evento vía streaming, lo que acercará esta celebración a millones de hogares en todo el mundo.

¿QUIÉNES SON LOS NUEVOS MIEMBROS?

El Salón de la Fama 2025 reconocerá a artistas que marcaron distintas eras del rock, el pop y el soul. Este año serán homenajeadas estrellas como: Cyndi Lauper, Bad Company, Outkast, Soundgarden, The White Stripes, Joe Cocker y Chubby Checker.

También se rendirá tributo a Salt-N-Pepa y Warren Zevon por su Influencia Musical, mientras que Thom Bell, Nicky Hopkins y Carol Kaye recibirán el

reconocimiento por Excelencia Musical.

El legendario productor Lenny Waronker será distinguido con el Premio Ahmet Ertegun, reservado a los grandes arquitectos de la industria.

Uno de los grandes atractivos de esta edición será la presencia de The Killers y Chappell Roan, dos nombres que representan la conexión entre el legado clásico y la renovación del pop y el rock contemporáneo.

Mientras The Killers consolidan más de dos décadas de carrera con himnos como "Mr. Brightside", Chappell Roan aporta la frescura de una generación que desafía etiquetas y conecta con públicos diversos.

Después de más de dos décadas, Bad Company finalmente ocupará su lugar en el Salón. El propio Mick Fleetwood (Fleetwood Mac) pronunciará su discurso de ingreso, un gesto simbólico entre leyendas del rock británico.

El baterista Simon Kirke celebró la noticia recordando que la banda obtuvo más de 279 mil votos de los fans, posicionándose como una de las favoritas del público.

¿QUÉ INVITADOS HABRÁ EN LA CEREMONIA?

Entre confirmados destacan las presencias de Elton John, Olivia Rodrigo, Doja Cat, Beck, Iggy Pop, Missy Elliott, Janelle Monáe, Taylor Momsen, Bryan Adams, Avril Lavigne y Jerry Cantrell, entre otros.



La obra, dirigida por Jeremy Herrin, narra la historia de un hombre que tiene una lista de cosas brillantes para poder ayudar a su madre.

Regresa Daniel Radcliffe a Broadway con nueva obra

El actor británico interpretará un monólogo llamado "Every Brilliant Thing"

Redacción.-

El actor británico, Daniel Radcliffe, está de regreso en Broadway para formar parte de la obra "Every Brilliant Thing".

La obra ha sido escrito por el dramaturgo Duncan Macmillan, así como por el comediante británico, Jonny Donahoe.

Se espera que "Every Brilliant Thing" comience sus funciones el 21 de febrero del próximo año y su estreno oficial sería el 12 de marzo, hasta culminar el 24 de mayo en el Teatro Hudson de Broadway.

La obra que será dirigida por Jeremy Herrin narra la historia de un hombre que tiene una lista de cosas brillantes para poder ayudar a su madre, que sufre de tendencias suicidas.

A través de un comunicado de prensa, se describió al show como

emocionante y conmovedor y que recordará las cosas bellas y lindas que hacen que valga la pena la vida.

Sobre la obra, Daniel Radcliffe mencionó que incluirá la participación del público, pero no será necesario que nadie hable:

"Hay algo en la naturaleza de esta obra y en la conexión constante con el público, incluso antes de que empiece la función, cuando interactúo con la gente al entrar en la sala, que me intriga y me entusiasma mucho (...) esta obra se construye con un público nuevo cada noche", declaró Radcliffe.

Cabe destacar que Daniel Radcliffe, quien interpretó a "Harry Potter" en la saga cinematográfica del mago, debutó en Broadway en el año 2007 con la obra "Equus" y ya ganó el Premio Tony por la reposición de "Merrily We Roll Along" en 2023.

Podrían Dove Cameron y Damiano David sellar su compromiso

El Universal.-

La actriz Dove Cameron y el cantante italiano Damiano David parecen estar en la recta hacia el altar, luego de que la actriz fuera vista presumiendo un enorme anillo en su dedo anular izquierdo.

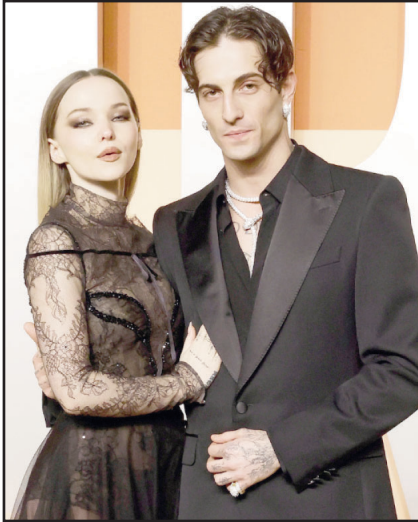
La pareja fue captada por TMZ paseando por Sidney, Australia, caminando de la mano y vestidos completamente de negro.

Dove Cameron, ex actriz de Disney,

lucía sonriente mientras conversaba con su novio, el rockero de Maneskin, quien llevaba un cigarrillo en la boca.

Las cámaras lograron apreciar una enorme roca cuadrada en el dedo de Cameron, rodeada de un resplandor rosa. La pareja, conocida por mostrar su amor en redes sociales y por su inseparable vínculo, está celebrando dos años juntos.

Hasta el momento, los enamorados no han dado detalles del significado del anillo.



La actriz fue vista con un anillo en dedo anular izquierdo.